



Educación para la vida:

Educación Financiera y Educación Emocional

en el Sistema Educativo Ecuatoriano



EDUCACIÓN PARA LA VIDA

EDUCACIÓN FINANCIERA Y EDUCACIÓN
EMOCIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO
ECUATORIANO

Ninfa Pacha Chipantiza	Anita González Cárdenas	Grace Gutiérrez Núñez
Martha Urgilés Bedoya	Margarita Chávez Mena	María Carvajal Ayala
Pedro Sandoval Romero	Magaly Tapia Lincango	Jeremy Narváez Zapata

Enero 2026

<https://doi.org/10.33386/R2ICSB44>

De los autores:

Pacha Chipantiza Ninfa Elizabeth

Magister en Informática Educativa

<https://orcid.org/0009-0000-4425-4588>

ninfa.pacha2910@gmail.com

González Cárdenas Anita Cecilia

Magister en Educación Inicial

<https://orcid.org/0009-0001-9820-9237>

anitacegonzalez@gmail.com

Gutiérrez Núñez Grace Leonor

Magister en Educación Básica

<https://orcid.org/0009-0001-4226-2987>

g.grazialeonor@yahoo.es

Urgilés Bedoya Martha Graciela

Magister en Educación Básica

<https://orcid.org/0009-0005-3968-1266>

mthytaub@hotmail.com

Chávez Mena Margarita Lucía

Magister en Educación mención en Pedagogía en Entornos Digitales

<https://orcid.org/0009-0004-7457-3044>

marga04lucy@gmail.com

Carvajal Ayala María Belén

Magister en Psicopedagogía con mención en Atención a las Necesidades Educativas Especiales

<https://orcid.org/0000-0002-8162-6931>

mabelitac7@gmail.com

Sandoval Romero Pedro David

Magister en Educación, Tecnología e Innovación

<https://orcid.org/0000-0002-0642-9276>

petterkie@gmail.com

Tapia Lincango Magaly Cristina

Magister en Educación mención en Pedagogía en Entornos Digitales

<https://orcid.org/0009-0003-0739-6327>

crismagui25@gmail.com

Narváez Zapata Jeremy Andrés

Magister en gestión Educativa mención en Organización de los Centros Educativos

<https://orcid.org/0009-0004-3406-9134>

mrjanz1991@gmail.com

Datos de catalogación bibliográfica

**Pacha, N., González, A., Gutiérrez, G., Urgilés, M., Chávez, M.,
Carvajal, M., Sandoval, P., Tapia, M., y Narváez, J.**
Educación para la Vida: Educación Financiera y Educación Emocional en el
Sistema Educativo Ecuatoriano
Primera Edición
Quito, Ecuador, Enero - 2026
Editorial: Red Internacional de Investigación en Ciencias
Sociales y Humanidades "R2ICS"
ISBN: 978-9942-7480-4-1
Área: Educación
Formato A5: 148 x 210 mm

Páginas: 116

Diseño y maquetación R2ICS



Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

El préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso de este ejemplar requerirá también la autorización del autor o de sus representantes.

Conforme lo establece el Art. 71 y 72 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación), este texto ha sido sometido a un proceso de revisión de pares disciplinares así como la revisión metodológica. El detalle en anexo evaluación de pares.



Contenido

Educación para la Vida.....	16
Educación para la vida: aproximaciones conceptuales.....	17
Competencias cognitivas.....	18
Competencias sociales.....	18
Competencias emocionales.....	19
Educación financiera como competencia clave.....	20
Alfabetización financiera: fundamentos y objetivos formativos.....	21
Cultura de ahorro y uso responsable del crédito.....	23
Presupuestos personales y los ciclos de endeudamiento.....	26
Educación emocional: bases teóricas y pedagógicas.....	28
Bases teóricas de la educación emocional.....	31
Inteligencia emocional.....	32
Competencias emocionales.....	33
Aportes neurocientíficos.....	34
Bases pedagógicas de la educación emocional.....	36
Educación transversal.....	36
Programas socioemocionales.....	37
Pedagogía del bienestar.....	39
Rol docente.....	41
La Articulación entre educación financiera y educación emocional en el Contexto latinoamericano y ecuatoriano.....	42
Marco legal y normativo en el contexto ecuatoriano.....	46
Constitución de la República del Ecuador (2008).....	46
Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	46
Agenda 2030 y los compromisos internacionales.....	47
Enfoques y Estrategia Metodológica.....	49
Tipo y diseño de investigación.....	51
Estrategia metodológica.....	53
Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	59
Procedimiento de análisis.....	62
Resultados del estudio y discusión teórica.....	64
Educación financiera: competencias para la autonomía.....	68
Educación emocional: competencias para el bienestar.....	72
Sistema educativo ecuatoriano: contexto y desafíos.....	78
Análisis comparativo integrado de los estudios.....	80
"saber" o "hacer", también "ser" y "convivir".....	92
Reflexiones finales.....	101



La educación para la vida constituye uno de los mayores desafíos de los sistemas educativos contemporáneos, puesto que la formación de los estudiantes no puede limitarse únicamente a la adquisición de conocimientos académicos, sino que debe orientarse también al desarrollo de competencias esenciales para enfrentar con éxito las demandas sociales, económicas y emocionales del mundo actual. En este sentido, la educación financiera y la educación emocional emergen como dos pilares fundamentales que, sin embargo, aún no han logrado consolidarse plenamente en el sistema educativo ecuatoriano. A nivel internacional, organismos como la UNESCO y la OCDE han advertido sobre la necesidad de fortalecer estas áreas para garantizar ciudadanos más críticos, responsables y resilientes; mientras que en América Latina, diversos países han comenzado a incorporar programas piloto con resultados alentadores. No obstante, en Ecuador persiste una brecha significati-

va, evidenciada en los bajos niveles de cultura financiera, la escasa inclusión curricular de la inteligencia emocional y la carencia de estrategias pedagógicas integrales. Este libro surge como una respuesta a esa problemática, con el propósito de ofrecer un análisis sistemático que permita comprender el estado actual de estas dimensiones, identificar vacíos y oportunidades, y proponer reflexiones que contribuyan a enriquecer la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos.



La educación para la vida se configura como un proyecto formativo integral en el que el individuo debe reconocerse como protagonista en la construcción de su propio aprendizaje. Este proceso implica el desarrollo ético, socioemocional y crítico, así como la capacidad de relacionarse de manera responsable con su entorno y comprometerse activamente con la sociedad. En el contexto académico, la formación estudiantil no puede limitarse únicamente a la adquisición de contenidos disciplinares; por el contrario, debe orientarse también al fortalecimiento de competencias esenciales que permitan afrontar con éxito las demandas sociales, económicas y emocionales del mundo contemporáneo.

En este ámbito, que se caracteriza por las transformaciones económicas aceleradas, inestabilidad social y crecientes crisis emocionales que se derivaran de contextos cada vez más exigentes, resulta importante que la escuela proporcione no solo conocimientos académicos, sino también herramientas prácticas para la vida. Entre estas destacan la educa-

ción financiera y la educación emocional, dimensiones reconocidas por organismos internacionales y respaldadas por evidencia científica, pero que aún no se han consolidado de manera sistemática dentro del currículo del sistema educativo ecuatoriano.

En relación con la educación financiera, Lusardi y Mitchell (2020) la definen como el proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten gestionar sus recursos económicos de manera responsable, con miras al bienestar presente y futuro. Lejos de constituir un saber exclusivo de especialistas, esta competencia se configura como una herramienta de ciudadanía activa. En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2022) ha subrayado que la educación financiera favorece la inclusión social, al promover decisiones informadas sobre ahorro, inversión, endeudamiento y consumo, independientemente del nivel socioeconómico de las personas.

Desde la perspectiva latinoamericana, la investigación de Atkinson y Messy (2021) señalan que los bajos niveles de alfabetización financiera se relacionan con fenómenos de sobreendeudamiento, dependencia crediticia y limitada movilidad social, indicadores que profundiza las desigualdades estructurales existentes.

Por su parte, la educación emocional es definida por Bisquerra (2020, p. 45) como un proceso educativo continuo y permanente orientado al desarrollo de competencias emocionales como parte integral del crecimiento humano. Goleman (2021) sostiene que la inteligencia emocional puede predecir en numerosos casos el éxito académico y laboral con mayor precisión que el coeficiente intelectual. Asimismo, Fernández-Berrocal y Extremera (2022) destacan su valor preventivo frente a problemas como la ansiedad, la depresión y la violencia escolar. Las evidencias recientes muestran que los programas de educación emocional efectuados en el aula generan efectos positivos en la motivación, la autoestima y la convivencia pacífica, elementos fundamentales para una formación integral.

En el caso ecuatoriano, el sistema educativo, enmarcado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y en los lineamientos del Ministerio de Educación (2021), establece como finalidad garantizar una formación equitativa, inclusiva y de calidad. No obstante, diversos informes internacionales y estudios locales evidencian persistentes brechas en la incorporación de competencias para la vida. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022) advierte que, pese a los avances en cobertura y digitalización, el currículo ecuatoriano mantiene un enfoque predominantemente academicista y memorístico, con escasa integración de habilidades prácticas y socioemocionales.

De manera complementaria, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023), sostiene que los sistemas educativos de América Latina, incluido Ecuador, deben reorientar su enfoque hacia una preparación integral que permita a los jóvenes enfrentar un contexto global caracterizado por la incertidumbre económica, la precariedad laboral y la vulnerabilidad emocional.

En el ámbito internacional, diversos países han avanzado en la incorporación de la educación financiera y emocional como ejes transversales del currículo. Finlandia integra desde la educación básica contenidos financieros y estrategias de autorregulación emocional dentro de su modelo transversal de aprendizaje, con resultados positivos en autonomía y reducción del estrés académico. En Canadá se han desarrollado currículos específicos de educación financiera vinculados a la formación ciudadana y al uso responsable del crédito. En España, los programas basados en el modelo de competencias socioemocionales de Bisquerra han mostrado mejoras significativas en la convivencia escolar y en la gestión de conflictos. Todas estas experiencias, son logros que pudieran transferirse como modelo al sistema económico ecuatoriano.

En América Latina también se observan avances relevantes. Chile ha implementado un Programa Nacional de Educación Financiera coordinado por su Banco Central, dirigido tanto a estudiantes como

a docentes. En México, la Comisión Nacional para la Protección y Difusión de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), promueve estrategias pedagógicas desde la educación secundaria orientadas al ahorro y consumo responsable. En Argentina se han desarrollado proyectos de formación socioemocional vinculados al bienestar integral, mientras que Colombia ha incorporado iniciativas de inteligencia emocional en sus planes de convivencia escolar. Aunque estas experiencias presentan limitaciones, evidencian la viabilidad de articular políticas públicas sostenidas con innovación pedagógica.

En Ecuador, los esfuerzos por integrar la educación financiera y emocional han sido limitados y fragmentados. Si bien existen iniciativas impulsadas por organizaciones no gubernamentales, universidades y centros educativos privados, no se ha consolidado una política estatal integral que garantice su incorporación sistemática. Estudios recientes (Valdivieso, 2021; Ministerio de Educación, 2022) señalan que una proporción significativa de estudiantes culmina su formación en el ámbito financiero con conocimientos insuficientes en materia de ahorro, presupuesto y endeudamiento. En el ámbito emocional, los informes del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) evidencian un incremento en casos de ansiedad, depresión y conflictos de convivencia, especialmente después de la pandemia de COVID-19, lo cual refuerza la necesidad de fortalecer competencias socioemocionales desde los niveles iniciales.

En función de lo expuesto, la problemática central radica en una doble carencia: la insuficiente alfabetización financiera limita la capacidad de los jóvenes para desenvolverse en entornos económicos complejos, mientras que la escasa formación emocional reduce su resiliencia ante situaciones de estrés y cambio. Esta situación compromete el desarrollo de una ciudadanía plena y la posibilidad de contribuir activamente al progreso social.

Es importante destacar que existe la necesidad de superar las limitaciones del sistema educativo ecuatoriano, el cual, pese a los avances en cobertura y acceso, mantiene un enfoque tradicional centrado en contenidos memorísticos y escasa aplicación práctica en la vida cotidiana. Esta situación genera una brecha evidente frente a las demandas sociales y profesionales del siglo XXI, es por ello que surgen estos libros, donde se demuestra que se requieren estudiantes capaces de gestionar responsablemente sus recursos económicos y, al mismo tiempo, de desarrollar competencias emocionales que les permitan enfrentar con resiliencia los retos personales y colectivos. Con base en las opiniones de los Organismos como la OCDE y la UNESCO se ha señalado que la educación financiera y la educación emocional son los pilares de la educación integral, al favorecer la equidad social, la inclusión y el bienestar humano.

Corregir estas limitaciones implica transformar el enfoque tradicional centrado en la memorización hacia una educación integral orientada a la vida cotidiana. En este marco, la educación financiera y emocional emergen como pilares fundamentales para promover equidad, inclusión y bienestar, tal como lo señalan la OCDE y la UNESCO.

Por ello, se propone realizar una revisión sistemática de literatura que permita analizar la inclusión de la educación financiera y emocional en el sistema educativo ecuatoriano, identificar avances y limitaciones, y formular propuestas de mejora. Se considerarán experiencias internacionales y regionales, así como el diagnóstico del contexto nacional a partir de políticas, programas y prácticas pedagógicas vigentes.

En cuanto a la estructura del libro, se abordan las bases conceptuales, teorías y antecedentes relacionados con la educación financiera, la educación emocional y la educación para la vida, en el marco de una revisión sistemática bajo el modelo PRISMA. Posteriormente, se presentan los hallazgos sistematizados, el análisis de la realidad ecuatoriana y, finalmente, conclusiones y propuestas orientadas al fortalecimiento de políticas y prácticas educativas.

En todo caso esta investigación busca contribuir a la transformación del sistema educativo ecuatoriano hacia una formación verdaderamente

integral, que prepare a los estudiantes no solo para aprobar evaluaciones académicas, sino para enfrentar con responsabilidad, autonomía y equilibrio los desafíos de la vida. La incorporación de la educación financiera y emocional no constituye un complemento opcional, sino una necesidad estratégica para la construcción de ciudadanos capaces de impulsar el desarrollo sostenible del Ecuador.

Resumen

La educación contemporánea exige una formación integral que no solo favorezca el desarrollo cognitivo, sino también las habilidades esenciales para afrontar la vida cotidiana y el futuro del trabajo. En Ecuador, la limitada inclusión de la educación financiera y la educación emocional en el currículo escolar se presenta como una problemática que restringe el desarrollo de competencias fundamentales para la toma de decisiones responsables, la resiliencia y la gestión personal.

Este libro, concebido como una revisión sistemática, tiene como objetivo analizar experiencias internacionales, latinoamericanas y nacionales en torno a la implementación de estas dimensiones, con el propósito de identificar brechas, oportunidades y lineamientos que fortalezcan el sistema educativo ecuatoriano.

La metodología se basa en una revisión sistemática de literatura bajo el enfoque PRISMA, utilizando bases de datos científicas como Scopus, Redalyc, SciELO y Google Scholar, con criterios de inclusión y exclusión previamente definidos, lo que permitió la selección de veinticinco estudios relevantes publicados entre 2020 y 2025.

Los hallazgos muestran que, si bien en varios países se han desarrollado programas exitosos de educación para la vida, en Ecuador estas iniciativas aún son incipientes y requieren mayor respaldo institucional, políticas públicas claras y una integración curricular efectiva que permita a los estudiantes afrontar con éxito los desafíos sociales, económicos y emocionales del siglo XXI.

Abstract

Contemporary education demands comprehensive training that not only favors cognitive development, but also on the essential skills to face daily life and the future of work. In Ecuador, the limited inclusion of financial education and emotional education in the school curriculum is presented as a problematic situation that restricts the development of fundamental competencies for responsible decision-making, resilience and personal management. This book, conceived as a systematic review, aims to analyze international, Latin American and national experiences around the implementation of these dimensions, with the aim of identifying gaps, opportunities and guidelines that strengthen the Ecuadorian educational system. The methodology is based on a systematic literature review under the PRISMA approach, using scientific databases such as Scopus, Redalyc, Scielo and Google Scholar, with previously defined inclusion and exclusion criteria, which allowed the selection of twenty-five relevant studies published between 2020 and 2025. The findings show that, while successful education for life programs have been developed in several countries, in Ecuador these initiatives are still incipient and require greater institutional support, clear public policies, and effective curricular integration that allows students to successfully face the social, economic, and emotional challenges of the twenty-first century.



Asimismo, se incorporan los aportes de organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE y la CEPAL, cuyas investigaciones recientes permiten examinar los avances y limitaciones en la incorporación de estas competencias en distintos sistemas educativos. El capítulo no solo presenta definiciones claves como las competencias cognitivas, sociales y emocio-

nales, alfabetización financiera y educación socioemocional, sino que establece un diálogo crítico entre teoría y práctica educativa, identificando debilidades y oportunidades para consolidar una formación verdaderamente integral en el Ecuador.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA: APROXIMACIONES CONCEPTUALES

La educación para la vida ha sido abordada por diversos organismos internacionales. La UNESCO (2022) la define como un proceso integral de aprendizaje orientado al desarrollo de competencias cognitivas, sociales, emocionales y prácticas necesarias para la participación activa en la sociedad. Desde una perspectiva académica, Bolívar (2021) sostiene que esta concepción implica articular los aprendizajes escolares con las demandas del entorno, superando la fragmentación disciplinaria tradicional.

En este marco, la educación para la vida trasciende la preparación para evaluaciones académicas y se orienta al fortalecimiento de competencias transversales que permitan afrontar desafíos personales, profesionales y sociales. En el caso ecuatoriano, la Agenda Educativa Digital 2021–2025 (Ministerio de Educación, 2021) plantea la necesidad de promover innovación, resiliencia y emprendimiento, elementos que dialogan directamente con la incorporación de la educación financiera y emocional en el currículo.

COMPETENCIAS COGNITIVAS

Como ya se mencionó antes, el instruirse sobre el desarrollo de las competencias cognitivas como habilidad positiva en la educación para la vida es fundamental, ya que forma parte del Las competencias cognitivas constituyen un eje esencial de la educación para la vida, al incluir habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y el aprendizaje autónomo. En relación a esto, Anderson y Krathwohl (2020), indican que estas capacidades se sitúan en la base de los procesos de aprendizaje porque permiten al individuo interpretar información, generar conocimiento y aplicarlo en contextos diversos. En coherencia con ello, la UNESCO (2022) enfatiza que el desarrollo cognitivo debe superar la memorización mecánica para orientarse hacia la transferencia de conocimientos a situaciones reales. De este modo, las competencias cognitivas no solo fortalecen el desempeño académico, sino que preparan al individuo para adaptarse a los cambios de la sociedad del conocimiento.

COMPETENCIAS SOCIALES

Las competencias sociales comprenden habilidades que permiten la interacción eficaz con otros, la construcción de relaciones saludables y la participación activa en la comunidad. De acuerdo con Del Prette y Del Prette (2021), destacan que la comuni-

cación asertiva, la empatía, la cooperación y la resolución de conflictos constituyen pilares para la convivencia democrática. En este sentido, la OCDE (2022), indica que la formación de competencias sociales en la escuela es fundamental para el éxito en la inclusión en el ámbito laboral y en la cohesión social, ya que se basa en las relaciones colaborativas, acción esencial en la capacidad de trabajar en equipo en contextos multiculturales.

COMPETENCIAS EMOCIONALES

Las competencias emocionales representan el eje central de la educación emocional y se refieren a la capacidad de reconocer, comprender, expresar y regular las emociones propias y ajenas. En relación a esto, Bisquerra (2020) las define como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten al individuo gestionar adecuadamente sus estados afectivos, influyendo positivamente en su bienestar personal y social. Por otra parte, Goleman (2021), sostiene que la inteligencia emocional, compuesta por la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales, resulta fundamental para el éxito académico y profesional. En línea con ello, Fernández-Berrocal y Extremera (2022) evidencian que la formación emocional en el aula contribuye a reducir la ansiedad, mejorar la convivencia y fortalecer la resiliencia estudiantil..

EDUCACIÓN FINANCIERA COMO COMPETENCIA CLAVE

En las últimas décadas, la educación financiera ha adquirido relevancia debido a su impacto en la inclusión social y el bienestar económico. Lusardi y Mitchell (2020); la conceptualizan como la capacidad de comprender conceptos financieros básicos y aplicarlos en decisiones relacionadas con ahorro, inversión y endeudamiento. En relación a esto la OCDE (2022), indica que se trata de una competencia ciudadana fundamental, pues promueve la equidad y reduce la vulnerabilidad frente a crisis económicas.

En América Latina, Atkinson y Messy (2021) identifican brechas significativas en alfabetización financiera, asociadas a sobreendeudamiento y limitada planificación económica. En el caso ecuatoriano, los informes del Banco Central del Ecuador (2022) evidencian bajos niveles de conocimiento en materia presupuestaria y de tasas de interés, lo que incrementa la vulnerabilidad económica juvenil. La ausencia de una política estatal integral limita la consolidación de esta competencia en el currículo nacional.

En el caso ecuatoriano, los informes del Banco Central del Ecuador (2022) evidencian bajos niveles de conocimiento en materia presupuestaria y de tasas de interés, lo que incrementa la vulnerabilidad económica juvenil. La ausencia de una política estatal integral limita la consolidación de esta competencia en el currículo nacional

Tabla 1
Comparación de competencias cognitivas, sociales y emocionales

Tipo de competencia	Definición académica	Autores recientes (2020-2023)	Beneficios principales
Cognitivas	Conjunto de habilidades que permiten procesar información, analizar, reflexionar, generar conocimiento y aplicarlo en diversos contextos.	Anderson y Krathwohl (2020); UNESCO (2022)	- Desarrollo del pensamiento crítico.- Capacidad de resolver problemas.- Creatividad e innovación.- Aprendizaje autónomo y transferencia de conocimientos.
Sociales	Capacidades que posibilitan la interacción eficaz con otros, el establecimiento de relaciones sanas y la participación activa en la vida comunitaria.	Del Prette y Del Prette (2021); OCDE (2022)	- Mejora de la convivencia escolar y social.- Construcción de ciudadanía democrática.- Fomento de la cooperación y el trabajo en equipo.- Inserción laboral efectiva.
Emocionales	Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten reconocer, comprender y regular emociones propias y ajenas para favorecer el bienestar.	Bisquerra (2020); Goleman (2021); Fernández-Berrocal y Extremera (2022)	- Reducción de ansiedad y estrés.- Mejora en la motivación y autoestima.- Fortalecimiento de la resiliencia.- Relaciones interpersonales más saludables.

ALFABETIZACIÓN FINANCIERA: FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS FORMATIVOS

En este ámbito, también conviene conocer qué se entiende por alfabetización financiera y qué representa dentro de la educación financiera. En

efecto la alfabetización financiera se refiere al nivel de comprensión que tienen las personas respecto a los productos, conceptos y riesgos financieros, así como a su capacidad para aplicarlos en la toma de decisiones económicas responsables. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y la *International Network on Financial Education Red Internacional de Educación Financiera* (INFE), la alfabetización financiera representa un indicador significativo del bienestar ciudadano, se trata de la capacidad de planificar, ahorrar, invertir y utilizar el crédito de manera adecuada OCDE/INFE (2022). Cabe resaltar que Lusardi (2021) dice que la alfabetización financiera no debe entenderse únicamente como un conocimiento técnico, sino como una competencia transversal que influye en el desarrollo de hábitos saludables de consumo y en la construcción de seguridad económica a lo largo de la vida.

Ahora bien, en el contexto latinoamericano, Atkinson y Messy (2021) en sus investigaciones logran identificar los bajos niveles de alfabetización financiera, lo que indica ante esto la vulnerabilidad que existe frente a fenómenos como el sobreendeudamiento, el acceso limitado a productos financieros formales y la dependencia del crédito informal. De allí se desprende que existe una significativa desigualdad social, ya que las poblaciones con menos recursos suelen carecer de herramientas para tomar decisiones económicas informadas.

En el caso particular de Ecuador, las investigaciones recientes del Banco Central del Ecuador (2022), muestran que la mayoría de los jóvenes y adultos no poseen conocimientos básicos sobre presupuesto, tasa de interés o planificación financiera, lo que incrementa la probabilidad de endeudamiento insostenible y limita las oportunidades de emprendimiento. Sin duda alguna, la alfabetización financiera debe concebirse como un componente esencial de la formación ciudadana, capaz de fortalecer la autonomía personal y reducir la vulnerabilidad ante crisis económicas.

CULTURA DE AHORRO Y USO RESPONSABLE DEL CRÉDITO

La cultura de ahorro representa uno de los pilares fundamentales para la autonomía económica, a través de su conocimiento y comprensión, las personas pueden acumular recursos, a la vez que les permite cubrir sus necesidades futuras, afrontar emergencias y generar seguridad económica a largo plazo. Según las ideas de Lusardi (2021), la cultura del ahorro es un hábito, que fomenta la planificación financiera y contribuye a la estabilidad del hogar, reduciendo la dependencia del crédito. Por otra parte, la OCDE (2022) afirma que el ahorro es una competencia ciudadana estratégica porque brinda resiliencia frente a crisis económicas y posibilita la inversión en educación, salud y proyectos productivos. No obstante, en países de América Latina, la cultura de ahorro se encuentra poco consolidada debido a factores como la informalidad laboral y la falta de educación financiera (CEPAL, 2023).

De manera complementaria, se relaciona directamente el uso responsable del crédito con la cultura del ahorro y la educación financiera. Al hacer referencia a ello, se entiende que estas están asociadas con el endeudamiento, las tasas de interés, plazos de pago y riesgos de sobreendeudamiento. Es importante destacar que Atkinson y Messy (2021) advierten que, cuando los ciudadanos carecen de conocimientos financieros, el crédito puede convertirse en una herramienta de vulnerabilidad, en lugar de ser un mecanismo de apalancamiento económico. La alfabetización financiera se configura como un componente estratégico en la formación ciudadana en la formación del individuo, ya que le permite diferenciar entre un endeudamiento productivo (orientado al emprendimiento o inversión) y un endeudamiento riesgoso (asociado al consumo desmedido).

En las experticias del Banco Central del Ecuador (2022), se evidenció que más del 40 % de la población activa mantiene deudas en el sistema financiero formal, mientras que un número significativo recurre al crédito informal, lo cual incrementa los riesgos de sobreendeudamiento y exclusión social. Resulta claro que esta situación refleja la necesidad de fortalecer la educación financiera desde la etapa escolar, para promover la cultura de ahorro desde edades tempranas y capacitar a los estudiantes en el manejo adecuado del crédito. En consecuencia, se fomenta la autonomía económica, se reduce la vulnerabilidad y se potencia la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en la vida productiva y social del país.

Tabla 2*Ejes de la Educación Financiera en el contexto educativo*

Eje de la educación financiera	Definición académica	Autores recientes (2020-2023)	Aportes principales	Situación en Ecuador
Educación financiera como competencia ciudadana	Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten a los individuos tomar decisiones responsables sobre el uso de recursos económicos, fortaleciendo la inclusión y la equidad social.	OCDE (2022); Lusardi y Mitchell (2020)	- Promueve la equidad y la inclusión.- Reduce la vulnerabilidad frente a crisis económicas.- Fortalece la autonomía ciudadana.	Débil integración curricular; esfuerzos aislados en programas extracurriculares y ONG.
Alfabetización financiera	Nivel de comprensión sobre productos, conceptos y riesgos financieros, así como la capacidad para aplicarlos en decisiones cotidianas.	OCDE/ INFE (2022); Lusardi (2021); Atkinson y Messy (2021)	- Incrementa la resiliencia financiera.- Fomenta hábitos de planificación y consumo responsable.- Reduce el sobreendeudamiento.	El BCE (2022) reporta bajos niveles de comprensión de tasas de interés, presupuestos y ahorro entre jóvenes y adultos.
Cultura de ahorro y uso responsable del crédito	Desarrollo de hábitos de ahorro sostenidos y capacidad de gestionar el endeudamiento de manera informada y prudente.	Lusardi (2021); CEPAL (2023); Atkinson y Messy (2021)	- Genera seguridad económica y planificación a largo plazo.- Diferencia entre endeudamiento productivo y riesgoso.- Favorece la inversión en proyectos familiares y educativos.	Menos del 50 % de la población mantiene hábitos de ahorro formal; alto acceso al crédito informal con riesgo de sobreendeudamiento (BCE, 2022).

PRESUPUESTOS PERSONALES Y LOS CICLOS DE ENDEUDAMIENTO

El presupuesto personal constituye una herramienta esencial dentro de la educación financiera ya que este permite organizar ingresos y egresos, priorizar gastos y planificar metas de corto, mediano y largo plazo. En relación a esto Lusardi (2021), dice que, a través de su elaboración, se favorece la toma de decisiones racionales sobre el consumo y el ahorro, de esta manera se puede evitar conductas impulsivas que comprometan la estabilidad económica. Por otra parte, la OCDE/INFE (2022) señala que el presupuesto es un mecanismo pedagógico, ya que permite la formación económica escolar, pues alienta la responsabilidad financiera desde edades tempranas y fomenta la autonomía en la gestión de recursos.

De otro modo, con la ausencia de planificación presupuestaria, se suele conducir a los denominados ciclos de endeudamiento, caracterizados por la acumulación progresiva de deudas que, en muchos casos, superan la capacidad de pago de los individuos. En lo que respecta Atkinson y Messy (2021) advierten que el desconocimiento de los asuntos financieros que conllevan a malas prácticas económicas como el uso excesivo de crédito de consumo, pagos mínimos en tarjetas o recurrencia al crédito informal, lo que produce un espiral de endeudamiento difícil de revertir.

Según los informes de la CEPAL (2023) sobre América Latina, el sobreendeudamiento representa una de las principales causas de inestabilidad financiera en los hogares, especialmente en contextos de informalidad laboral y bajos ingresos. Dentro de este marco, en Ecuador, los estudios del Banco Central del Ecuador (2022) indican que gran parte de la población activa mantiene deudas en el sistema financiero formal, pero también acude con frecuencia a créditos informales con tasas de interés elevadas. Esta dinámica produce una dependencia creciente del endeudamiento como mecanismo de subsistencia, lo que compromete la capacidad de ahorro y perpetúa la vulnerabilidad económica de las familias.

El análisis precedente revela que la inclusión de contenidos sobre presupuestos personales y manejo responsable del crédito en el sistema educativo se convierte en una estrategia imprescindible para romper los ciclos de endeudamiento. Por lo tanto, formar a los estudiantes en estas competencias no solo mejora su educación financiera, sino que también constituye un asunto de madurez emocional que evita en las nuevas generaciones se reproduzcan patrones de inestabilidad económica y exclusión social.

EDUCACIÓN EMOCIONAL: BASES TEÓRICAS Y PEDAGÓGICAS.

La educación emocional surge como complemento para asegurar el éxito académico y social de los individuos, ya que no solo depende de las competencias cognitivas del estudiante, sino también de su capacidad para gestionar emociones y establecer relaciones saludables. En este sentido Bisquerra (2020) dice que es un proceso educativo continuo el cual busca desarrollar competencias emocionales, entendidas como un conjunto de conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para comprender, expresar y regular las emociones. Dentro de este marco, Goleman (2021) estableció el concepto de inteligencia emocional, para señalar que factores como la empatía, la autoconciencia y la autorregulación son determinantes para el desempeño académico y profesional.

Por consiguiente, en la práctica educativa, Fernández-Berrocal y Extremera (2022) han demostrado que los programas de educación emocional en el aula reducen algunos aspectos como la ansiedad, el cual tiene como objetivo mejorar la convivencia y potencian la motivación estudiantil. De allí que, a nivel internacional, las experiencias como el progra-

ma RULER de la Universidad de Yale han mostrado resultados significativos en el bienestar emocional de estudiantes y docentes.

Visto desde el contexto latinoamericano, en países como Argentina y Colombia se han incorporado proyectos de educación socioemocional vinculados a la convivencia escolar y al bienestar estudiantil, sin embargo, su empleo no siempre ha sido sistemático ni generalizado. Ahora bien, en Ecuador, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) han evidenciado la necesidad de fortificar el cuidado psicoemocional, pero aún se necesita de una integración curricular más comprometida que permita desarrollar estas competencias de manera anticipada y formativa desde los primeros años de escolaridad.

Tabla 3

Ejes de la Educación Financiera en la vida escolar y social

Eje de la educación financiera	Definición académica	Autores recientes (2020-2023)	Beneficios principales	Situación en Ecuador
Competencia ciudadana	Conjunto de habilidades y actitudes que permiten usar los recursos financieros de forma informada y responsable, reduciendo desigualdades.	OCDE (2022); Lusardi y Mitchell (2020)	- Promueve inclusión social.- Reduce vulnerabilidad económica.- Fortalece la autonomía ciudadana.	No está integrada formalmente al currículo; presente en proyectos aislados de ONG y entidades privadas.
Alfabetización financiera	Nivel de comprensión de conceptos y productos financieros, aplicado a decisiones cotidianas de ahorro, inversión y crédito.	OCDE/INFE (2022); Lusardi (2021); Atkinson y Messy (2021)	- Incrementa resiliencia financiera.- Desarrolla hábitos de consumo responsable.- Previene el sobreendeudamiento.	El BCE (2022) reporta bajos niveles en comprensión de tasas de interés y planificación en jóvenes y adultos.
Cultura de ahorro y uso responsable del crédito	Formación de hábitos de ahorro sostenidos y capacidad de gestionar deudas de manera prudente, diferenciando entre crédito productivo y riesgoso.	Lusardi (2021); CEPAL (2023); Atkinson y Messy (2021)	- Seguridad económica a largo plazo.- Inversión en proyectos familiares y educativos.- Evita el endeudamiento riesgoso.	Menos del 50 % de los hogares ahorra formalmente; gran uso de crédito informal con altos intereses (BCE, 2022).
Presupuestos personales y ciclos de endeudamiento	Planificación de ingresos y egresos como estrategia para evitar la acumulación de deudas que superan la capacidad de pago.	Lusardi (2021); OCDE/INFE (2022); CEPAL (2023)	- Organización financiera.- Prevención de crisis económicas familiares.- Promoción de estabilidad y planificación.	El endeudamiento de consumo prevalece sobre el ahorro; los ciclos de deuda afectan principalmente a jóvenes y trabajadores informales.

BASES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL

Las bases teóricas de la educación emocional son el sustento conceptual que indican por qué y cómo las emociones influyen en los procesos de aprendizaje, en la convivencia escolar y en el desarrollo integral del ser humano. A través de este apartado de estudio, desarrollado en las últimas décadas, se integran los aportes de la psicología, la neurociencia, la pedagogía y las ciencias sociales, todas orientadas a comprender la interacción entre la mente, la emoción y la conducta. En este sentido, se resalta el objetivo de la educación emocional, la cual no se limita a enseñar habilidades afectivas, sino que promueve la formación de individuos capaces de reconocer, comprender y gestionar sus emociones de manera consciente y equilibrada. En este sentido, dicen Bisquerra (2020) y Fernández-Berrocal y Extremera (2022), que las emociones son parte esencial del aprendizaje significativo y del bienestar personal, por lo que su desarrollo debe considerarse un componente estructural de la educación contemporánea. De tal modo que las bases teóricas de la educación emocional ofrecen el marco necesario para articular las competencias cognitivas y socioafectivas en un modelo educativo más humano, inclusivo y orientado al bienestar integral.

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Dentro de este marco de ideas, Goleman (2021) asevera que la inteligencia emocional tiene la capacidad de reconocer, comprender y regular emociones propias y ajenas, resaltando en ella cinco componentes: autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales. Por otra parte, Petrides (2021) distingue entre el rasgo que diferencian la inteligencia emocional (vinculada a la personalidad y difícil de modificar) y la habilidad de inteligencia emocional (que puede enseñarse y entrenarse).

Desde una perspectiva comparativa, el planteamiento de Goleman (2021) enfatiza una concepción funcional y aplicada de la inteligencia emocional, al estructurarla en cinco componentes interrelacionados: autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales que pueden desarrollarse en contextos educativos y organizacionales. Este enfoque privilegia su dimensión formativa y su impacto en el desempeño académico y social. En contraste, Petrides (2021) introduce una distinción conceptual más precisa al diferenciar entre inteligencia emocional como rasgo que vinculada a disposiciones estables de la personalidad e inteligencia emocional como habilidad, susceptible de entrenamiento y mejora. Mientras la propuesta de Goleman tiende a integrar ambos niveles en una visión más pragmática y pedagógica, la perspectiva de Petrides

aporta mayor rigor psicométrico al delimitar qué aspectos pueden modificarse mediante intervención educativa. En consecuencia, ambas aproximaciones convergen en reconocer la relevancia de la inteligencia emocional, aunque difieren en el énfasis explicativo: una centrada en su aplicabilidad formativa y otra en su naturaleza estructural y medible.

COMPETENCIAS EMOCIONALES

En relación a las competencias emocionales, Fernández-Berrocal y Extremera (2022), advierten que estas competencias tienen gran incidencia sobre el bienestar y el rendimiento académico, ya que potencian la motivación intrínseca y la capacidad de adaptación en la persona. Por otro lado, Bisquerra y Pérez (2021), las definen como el conjunto de conocimientos, actitudes y valores que dejan gestionar emociones y crear relaciones sociales saludables, preservando los conocimientos del proceso enseñanza transversal en la escuela. Por su parte Saarni (2020) asegura que las competencias emocionales son un punto importante para el desarrollo de la identidad y la autoestima, del individuo, ya que a través de él se moldea cómo los individuos se perciben a sí mismos y a los demás. También Martins, et al. (2023) logran demostrar que estas competencias inciden directamente en la autorregulación del aprendizaje y en la capacidad de afrontar el estrés académico.

En este sentido, los distintos planteamientos convergen en reconocer que las competencias emocionales son un contenido que puede establecerse y que tienen un impacto directo en el desarrollo integral de los estudiantes. Aunque cabe considerar que algunos, difieren en su énfasis, tal es el caso de Bisquerra y Pérez quienes resaltan su transversalidad en el currículo, también Saarni las vincula con la construcción de identidad y autoestima, mientras que Martins et al. las ubican en la regulación académica y el afrontamiento del estrés.

APORTES NEUROCIENTÍFICOS

En cuanto a los aportes neurocientíficos, indican Immordino et al. (2020), que estos demuestran que las emociones y la cognición forman parte de un sistema integrado que permite la orientación, atención, la memoria y la toma de decisiones. En relación con este tema, Pessoa (2021) plantea un modelo denominado cerebro emocional, en el cual se constata que existe una interacción entre la amígdala y la corteza prefrontal, y que esta permite procesar información emocional y cognitiva simultáneamente. Así mismo LeDoux (2020) sostiene que la regulación emocional es un proceso neurológico adaptativo frente al estrés, que influye en la supervivencia y en el aprendizaje. También relacionado a esto Immordino-Yang (2022) destaca que las emociones activan áreas cerebrales relacionadas con la memoria de largo

plazo, lo que refuerza la retención y transferencia de conocimientos en entornos educativos.

Tabla 4

Comparación crítica de conceptos relacionados con la educación emocional

Concepto	Autores recientes (2020-2023)	Coincidencias	Diferencias
Inteligencia emocional	Goleman (2021); Mayer, Caruso y Salovey (2020); Petrides (2021); Cabello y Fernández-Berrocal (2022)	Importancia de reconocer, comprender y regular emociones; todas las visiones coinciden en su impacto en el éxito académico y social.	Goleman y Cabello priorizan su aplicación educativa. Mayer y Salovey la conciben como habilidad cognitiva. Petrides diferencia entre rasgo (personalidad) y habilidad (aprendible).
Competencias emocionales	Fernández-Berrocal y Extremera (2022); Bisquerra y Pérez (2021); Saarni (2020); Martins, Neves y Rodrigues (2023)	Todos destacan su papel en bienestar, resiliencia y rendimiento académico; son enseñables y formativas.	Bisquerra resalta transversalidad pedagógica. Saarni las vincula con identidad y autoestima. Martins et al. con autorregulación del aprendizaje y manejo del estrés.
Aportes neurocientíficos	Immordino-Yang y Damasio (2020); Pessoa (2021); LeDoux (2020); Immordino-Yang (2022)	Coinciden en que emociones y cognición son inseparables; influyen en memoria, atención y aprendizaje.	Pessoa enfatiza interacción amígdala-corteza. LeDoux resalta regulación adaptativa. Immordino-Yang destaca impacto educativo en la memoria de largo plazo.

BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL

Al establecer las bases pedagógicas se hace importante hacer referencia a la forma en que la educación emocional se implementa dentro del ámbito escolar, la cual debe ser integrada a través de metodologías, programas y prácticas docentes. Entre ellas se plantean desarrollar la educación transversal, en los contenidos formativos, los programas socioemocionales, para la regularización de las emociones en el aula, también la pedagogía del bienestar, relacionada con los entornos saludables, de igual modo el rol del docente, con competencias de moderador. Al mismo tiempo considerar la Articulación entre educación financiera y la educación emocional, como complemento en la formación escolar y por ende en la formación para la vida en base al Contexto latinoamericano y ecuatoriano.

EDUCACIÓN TRANSVERSAL

Con relación a la educación transversal, opina Bisquerra (2020) que la educación emocional debe considerarse a través de un enfoque transversal, es decir, estar presente en todas las dimensiones curriculares y no como una asignatura aislada. De hecho, su propuesta se destaca por poseer un carácter preventivo y continuo, ya que las competencias emocionales deben cultivarse durante toda la vida escolar. Por otra parte, manifiestan

Fernández-Berrocal y Extremera (2022) que sobre la educación emocional resulta más efectiva incorporarla de forma transversal al currículo, de manera pues que los estudiantes puedan aplicar sus capacidades emocionales en distintos contextos de aprendizaje, para reforzar la convivencia escolar y reducir los problemas como la ansiedad y la violencia. También Martins, Neves y Rodrigues (2023) indican que esta transversalidad, garantiza que la educación emocional sea significativa, pues en ella se vincula contenidos académicos con experiencias personales, potenciando el aprendizaje autorregulado y la motivación intrínseca de los estudiantes.

Si bien existe consenso sobre la relevancia de la transversalidad en la educación emocional, los autores difieren en su énfasis. Bisquerra (2020) la concibe como una estrategia preventiva y de largo plazo; Fernández-Berrocal y Extremera (2022) destacan sus efectos inmediatos en la convivencia escolar; y Martins et al. (2023) la vinculan con la autorregulación del aprendizaje y la motivación intrínseca como impactos pedagógicos directos.

PROGRAMAS SOCIOEMOCIONALES

De acuerdo con Brackett (2020): Director del Yale Center for Emotional Intelligence, indica que los programas socioemocionales son uno de los principales promotores del programa RULER, el cual fue diseñado para enseñar a estudiantes y docentes a

reconocer, comprender, etiquetar, expresar y regular las emociones. En tal sentido la evidencia tras su implementación, demuestra que existe una mejora en la motivación, el clima escolar y el rendimiento académico. Al hacer referencia a la propuesta de Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning – CASEL (2020), esta refiere que se consolidaron cinco competencias con su aplicación: autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades relacionales y toma de decisiones responsable. Este CASEL demostró que los programas socioemocionales estructurados aumentan el compromiso estudiantil y reducen conductas de riesgo.

Comparativamente, el programa de Durlak et al. (2021), configurado a través de un metaanálisis de más de 200 estudios, indican que estos programas socioemocionales bien estructurados, producen mejoras significativas tanto en el rendimiento académico como en la reducción de problemas de conducta. También hace una relación sobre su impacto, el cual considera que es mayor cuando están integrados en el currículo escolar y no funcionan como intervenciones aisladas.

En términos generales, las aproximaciones teóricas analizadas comparten fundamentos comunes generan un impacto positivo en la motivación, la convivencia y el rendimiento académico. Asimismo, destacan que la enseñanza explícita de competencias emocionales favorece la adaptabilidad de los

estudiantes a los retos sociales y escolares. También estos resaltan la necesidad de aplicar metodologías sistemáticas y sostenidas para lograr efectos duraderos.

PEDAGOGÍA DEL BIENESTAR

En referencia a las ideas sobre la pedagogía del bienestar, indica Goleman (2021) que la pedagogía del bienestar, se basa en la educación emocional, con el propósito de crear entornos escolares que beneficien en la consolidación de la autoestima, la resiliencia y la capacidad de enfrentar la adversidad de los estudiantes, desde la perspectiva de la inteligencia emocional como base del bienestar personal y social. En relación a esto, dice Seligman (2020), que, desde la Psicología Positiva, se mantiene la noción de que la pedagogía del bienestar se articula con el modelo PERMA (emociones positivas, compromiso, relaciones positivas, sentido y logros), este modelo resalta el deber que tienen las instituciones educativas de diseñar prácticas que susciten el florecimiento humano y el aprendizaje basado en fortalezas. En este sentido Roffey (2021) advierte que la pedagogía del bienestar necesita de un enfoque sistémico donde la escuela, la familia y la comunidad trabajen en conjunto para generar climas socioemocionales saludables, son necesarias para ello, la práctica de la empatía, la cooperación y la inclusión como ejes para sostener el bienestar en el largo plazo.

Por tanto, el bienestar ha de concebirse como un eje orientador del proceso educativo, y que este se logra a través del desarrollo de competencias socioemocionales. Esta afirmación se presenta de manera común entre los autores anteriormente mencionados, además estos señalan que un entorno escolar saludable contribuye al aprendizaje, la resiliencia y la formación integral de los estudiantes. También reconocen que la pedagogía del bienestar no se limita a contenidos, sino que se basa en prácticas, relaciones y climas escolares positivos.

Sin embargo, se aprecian algunas diferencias, entre ellas se vincula directamente la pedagogía del bienestar con la inteligencia emocional, destacando su impacto en la resiliencia individual, otro se enfoca en un modelo estructurado (PERMA) que integra tanto dimensiones emocionales como cognitivas y sociales del bienestar, y por otra parte se resalta el enfoque sistémico y comunitario, ampliando el concepto hacia la corresponsabilidad entre escuela, familia y sociedad.

ROL DOCENTE

El rol docente constituye un eje central en la educación contemporánea, dado su impacto no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en la formación integral del estudiante. Hattie (2021) sostiene que el profesorado es el factor escolar con mayor influencia en el aprendizaje, destacando su responsabilidad en la creación de climas positivos de aula, la retroalimentación efectiva y el fomento de la autonomía estudiantil.

Visto desde una perspectiva complementaria, indican Day y Gu (2020) que la función del docente se encuentra estrechamente relacionada con el compromiso emocional y ético hacia los alumnos, no solo desde el acompañamiento en lo académico, sino también en su desarrollo personal. Por otra parte, Bisquerra (2020) subraya que los profesores cumplen una función decisiva en el ámbito socioemocional, ya que estos actúan como modeladores, referentes y mediadores del comportamiento y sus actitudes en la convivencia escolar y en la manera en que los estudiantes aprenden a gestionar sus emociones.

En tal sentido estas coincidencias y matices diferenciadores permiten destacar el rol docente el cual incide en la motivación, el bienestar y la resiliencia de los alumnos, situando al profesor como guía de un aprendizaje integral, también la eficacia pedagógica visible en prácticas de aula, el compromiso

ético y emocional con la formación de la persona, mientras y la labor del docente como mediador y modelo de competencias emocionales. Aquí se revela que la figura del profesor debe comprenderse desde una visión holística: un profesional que enseña, acompaña e inspira, siendo al mismo tiempo facilitador del aprendizaje académico y promotor del desarrollo socioemocional.

Es por ello que se debe considerar en conclusión al docente como un agente transformador del proceso educativo, cuya labor combina pedagogía, ética y emocionalidad. Que el mismo tiene un gran impacto en la vida de los estudiantes, también se confirma que la calidad educativa no se alcanza únicamente con programas o currículos innovadores, sino también a través de profesores capacitados para crear entornos de aprendizaje significativos y humanos, en los que se construya conocimiento y se fortalezcan las competencias necesarias para la vida.

LA ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN FINANCIERA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y ECUATORIANO

Considerando las exigencias del proceso formativo centrado en competencias para la vida, surge este innovador estudio, el cual conjunta de la educa-

ción financiera y la educación emocional como principios complementarios de la educación para la vida. Por un lado, con miras a nutrir de conocimientos y fortalecer la capacidad de tomar decisiones económicas responsables a los estudiantes y planificar un futuro con mayor seguridad, por otros potenciar la resiliencia, la empatía y la autorregulación necesarias para plantarse posibles escenarios adversos, llenos de incertidumbre personal y social.

Así lo sostienen López y Pérez (2021), cuando indican que dicha integración de competencias socioemocionales y financieras logran formar ciudadanos autónomos, críticos y preparados para enfrentar en un mundo complejo y cambiante. Así pues, la idea principal es de compaginar estas competencias, más no de abordar ámbitos por separados, por el contrario, potenciar mutuamente estas dimensiones bajo las premisas de generar en los estudiantes una responsabilidad económica, con estabilidad emocional, sostenibilidad, y la gestión emocional con criterios financieros con autonomía práctica.

Ya en latinoamericano, se observa como algunos países han impulsado experiencias que muestran el valor de integrar ambas dimensiones. Tal es el caso de Argentina y Colombia, por ejemplo, los programas socioemocionales han contribuido a mejorar la convivencia escolar y a reducir los índices de violencia en entornos educativos, así mismo que las políticas de educación financiera promueven una

ciudadanía económicamente responsable ante los fenómenos como el sobreendeudamiento y la desigualdad. También en Chile, con la implementación del Programa Nacional de Educación Financiera, se evidencia que se ha complementado los proyectos de bienestar estudiantil, donde se observa el desarrollo económico y emocional de los jóvenes debe ser abordado de manera conjunta.

Desde el Ecuador, el desafío se percibe mayor. A pesar del rol que tienen los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), pareciera que estos no cumplen un rol central en la atención psicoemocional, ya que su alcance aún es limitado y en gran parte reactivo, más orientado a la resolución de conflictos que a la formación preventiva y sistemática en competencias socioemocionales. Sin embargo, la educación financiera, han realizado esfuerzos aislados desde ONG, en las universidades y en algunos centros educativos privados, pero no se ha consolidado una política nacional que la integre de forma estructural al currículo escolar. El resultado es que los estudiantes ecuatorianos egresan con conocimientos limitados tanto en el manejo de sus finanzas como en la gestión de sus emociones, lo que los vuelve más vulnerables ante crisis económicas y sociales.

Al enunciar estas dos dimensiones en el currículo ecuatoriano, esto implica la necesaria transformación lógica tradicional del sistema educativo, que viene priorizado el conocimiento académico

y memorístico sobre el desarrollo integral. Se hace necesario la incorporación de manera transversal y articulada, no solo para enriquecer la formación de los estudiantes, sino que también respondería a las recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE y la CEPAL, quienes promueven una educación orientada a la vida, a la equidad social y a la reducción de desigualdades estructurales. Asimismo, esta integración permitiría fortalecer la cohesión social, fomentar la inclusión y preparar a las nuevas generaciones para afrontar con mayor seguridad los desafíos económicos, emocionales y sociales del siglo XXI.

La educación ecuatoriana se encuentra ante la posibilidad de avanzar hacia un modelo formativo innovador en el que la educación financiera y la educación emocional se integren como dimensiones complementarias de la formación integral, y no como ámbitos aislados. Esta articulación permitiría consolidar un sistema educativo que trascienda la mera instrucción académica y promueva el desarrollo de estudiantes capaces de desenvolverse con autonomía, resiliencia y responsabilidad en un contexto global caracterizado por la complejidad y la incertidumbre.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

El sistema educativo ecuatoriano está regulado por un marco jurídico que establece los principios, derechos y responsabilidades de la educación como bien público y derecho fundamental.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

La Constitución (2008), en su artículo 26, reconoce la educación como un derecho a lo largo de la vida y un deber ineludible del Estado. El artículo 27 establece que debe centrarse en el ser humano, garantizar la equidad, la inclusión y la preparación para la vida en sociedad. Este marco constitucional permite sustentar la incorporación de dimensiones formativas vinculadas al desarrollo de competencias económicas y socioemocionales.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (Asamblea Nacional, 2011; reformas 2021) señala que el sistema educativo debe propiciar el desarrollo pleno de las capacidades de los estudiantes en concordancia con los principios del Buen Vivir. Aunque promueve competencias para la vida y la ciudadanía,

no incorpora de manera explícita la educación financiera ni la educación emocional, lo que evidencia un vacío normativo en términos de especificidad curricular.

AGENDA 2030 Y LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES

En el marco de la Agenda 2030, el Ecuador asumió el compromiso de garantizar una educación inclusiva y de calidad, en concordancia con el ODS 4. Este lineamiento impulsa el fortalecimiento de habilidades relevantes para el empleo, el emprendimiento y la participación social, dimensiones que se relacionan tanto con la formación económica como con el desarrollo socioemocional. No obstante, la traducción de estos compromisos internacionales en políticas curriculares concretas aún presenta desafíos de implementación y articulación.

A nivel nacional, la Agenda Educativa Digital 2021–2025 del Ministerio de Educación del Ecuador promueve la incorporación de competencias transversales como la innovación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la resiliencia, con el propósito de preparar a los estudiantes para un entorno digital y globalizado. No obstante, la educación financiera y la educación emocional aún se presentan de manera tangencial y no como ejes estructurales dentro del currículo oficial. En este contexto, organismos internacionales como la UNESCO (2022) y la

CEPAL (2023) han recomendado fortalecer la política educativa ecuatoriana mediante un enfoque que trascienda la mera transmisión de contenidos e integre habilidades prácticas y socioemocionales orientadas a la vida en sociedad. Estas recomendaciones se articulan con los hallazgos de la presente investigación, que evidencian la necesidad de vincular el marco normativo vigente con estrategias pedagógicas concretas que consoliden una auténtica educación para la vida.



Enfoques y Estrategia Metodológica

En este apartado se presenta el enfoque y la estrategia metodológica adoptados en la investigación. Se describe el procedimiento seguido para responder a los objetivos planteados y garantizar la validez y rigurosidad de los hallazgos. El estudio se enmarca en un enfoque documental con predominio cualitativo-descriptivo, sustentado en la metodología de revisión sistemática de literatura científica.

Este enfoque permite integrar aportes empíricos y teóricos relacionados con la educación financiera y la educación emocional como componentes de la educación para la vida, con especial énfasis en su aplicación en el sistema educativo ecuatoriano.

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2021), los enfoques mixtos favorecen una comprensión más amplia de los fenómenos educativos al articular la sistematicidad de los datos cuantitativos con la interpretación cualitativa. Asimismo, la revisión sistemática se emplea como herramienta para sintetizar la evidencia disponible, identificar tendencias, vacíos investigativos y posibles líneas de proyección (Tranfield et al., 2020). Naturaleza de la investigación

La investigación se caracteriza por su naturaleza documental y analítica, dado que se fundamenta en la recopilación, clasificación y análisis crítico de información proveniente de fuentes académicas acreditadas como: artículos científicos, informes institucionales, tesis y documentos oficiales que abordan la integración de la educación financiera y la educación emocional en los sistemas educativos. El análisis se desarrolló con base en una revisión sistemática de literatura, orientada a garantizar trazabilidad, coherencia y rigor en la selección de estudios.

Además del proceso de identificación y depuración, se aplicaron criterios explícitos de evaluación de calidad metodológica, considerando aspectos como claridad en los objetivos, consistencia del diseño, pertinencia de la muestra, validez de los instrumentos y solidez de los resultados reportados. Este procedimiento permitió excluir investigaciones con debilidades metodológicas significativas y asegurar la confiabilidad de la base documental analizada. En

este sentido, el enfoque documental no implicó manipulación directa de variables, sino un proceso de interpretación crítica sustentado en marcos teóricos consolidados y en estándares metodológicos reconocidos para revisiones sistemáticas.

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El estudio se enmarca en un diseño no experimental de tipo descriptivo y documental, sustentado en una revisión sistemática de literatura. En consecuencia, no se manipulan variables ni se realiza medición empírica directa; el análisis se orienta a la identificación y comparación de categorías conceptuales presentes en los estudios revisados.

En este sentido, se establecieron como ejes analíticos la educación financiera y la educación emocional. La primera se examinó a partir de categorías recurrentes en la literatura, tales como alfabetización financiera, cultura de ahorro, manejo del crédito y presupuestos personales. La segunda se abordó mediante categorías como inteligencia emocional y competencias socioemocionales. Estas categorías no constituyen variables operacionales en sentido cuantitativo, sino dimensiones conceptuales utilizadas para organizar y comparar los hallazgos documentales.

Asimismo, se analizaron características metodológicas de los estudios seleccionados, entre ellas la cobertura temporal (2020–2024), el ámbito geográfico, el enfoque metodológico, las poblaciones objeto de estudio y las fuentes de publicación.

El diseño adoptado es sistemático y comparativo, dado que sigue un protocolo estructurado de búsqueda, selección y análisis conforme a los lineamientos PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), tabla 6. Este procedimiento garantiza transparencia, reproducibilidad y trazabilidad en el proceso de revisión, fortaleciendo la validez del análisis documental. De acuerdo con Kitchenham (2021), este diseño garantiza la transparencia y la reproducibilidad del proceso, asegurando la validez y la trazabilidad de los resultados.

Tabla 6
Diseño sistemático y comparativo de la investigación según el modelo PRISMA

Elemento del diseño	Descripción	Aplicación en esta investigación
Tipo de diseño	Sistematizado y comparativo.	Se fundamenta en la revisión sistemática de literatura científica mediante el modelo PRISMA, que permite identificar, evaluar y sintetizar resultados de estudios previos.
Protocolo metodológico	Basado en los lineamientos PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses).	Se aplicaron las fases PRISMA: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión final de los documentos.
Propósito del diseño	Garantizar la transparencia, trazabilidad y reproducibilidad de la revisión.	Cada paso del proceso de búsqueda y selección se documentó con criterios claros de inclusión y exclusión.
Unidad de análisis	Documentos académicos y científicos publicados entre 2020 y 2024.	Artículos de revistas indexadas, informes institucionales y tesis que abordan educación financiera, emocional o ambas.
Estrategia comparativa	Análisis transversal entre variables y contextos.	Se compararon los resultados de estudios internacionales y latinoamericanos, con énfasis en el sistema educativo ecuatoriano.
Resultado esperado	Síntesis crítica y fundamentada de la evidencia empírica y teórica.	Identificación de coincidencias, diferencias, vacíos investigativos y aportes para la educación integral en Ecuador.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El desarrollo metodológico siguió las siguientes fases:

a) Búsqueda inicial: Se realizó una exploración exhaustiva en bases de datos académicas y reposi-

torios de acceso abierto: Redalyc, Dialnet, SciELO, ScienceDirect y Google Scholar, entre los años 2020 y 2024.

Se emplearon descriptores normalizados provenientes del Tesauro de la UNESCO y del ERIC Thesaurus, tales como: educación financiera, alfabetización financiera, educación emocional, competencias socioemocionales, life skills education y financial literacy.

Las cadenas de búsqueda se estructuraron mediante operadores booleanos (AND, OR) de la siguiente manera:

- “educación financiera” AND “educación emocional”
- “financial literacy” AND “emotional education”
- “competencias socioemocionales” AND “sistema educativo”
- “life skills education” AND “financial education”
- (“educación financiera” OR “alfabetización financiera”) AND “Ecuador”
- (“educación emocional” OR “competencias socioemocionales”) AND “currículo”

Se aplicaron filtros por:

- **Periodo de publicación:** 2020–2024
- **Idioma:** español e inglés
- **Tipo de documento:** artículo científico, informe institucional o tesis académica
- **Acceso a texto completo**

Este procedimiento permitió garantizar exhaustividad, replicabilidad y transparencia en la identificación inicial de los estudios.

b) Agrupación preliminar:

Los registros identificados en la fase de búsqueda fueron exportados y organizados mediante el gestor bibliográfico Mendeley, lo que permitió sistematizar las referencias y gestionar los metadatos correspondientes. La detección de duplicados se realizó en dos etapas: en primer lugar, mediante la función automática de identificación de registros duplicados del propio software, basada en coincidencias de título, autor, año y DOI; en segundo lugar, se efectuó una revisión manual para verificar posibles duplicaciones no detectadas por el sistema, especialmente en casos de variaciones mínimas en títulos, traducciones o formatos de citación.

Este procedimiento garantizó mayor precisión en la depuración de la base documental y redujo el riesgo de sesgos derivados de la repetición

de estudios. Tras este proceso, se conformó una base de datos preliminar integrada por 68 registros que cumplieran parcialmente los criterios temáticos establecidos para el estudio. Cada documento fue clasificado según autor, año de publicación, país, enfoque metodológico y eje temático (educación financiera, educación emocional o contexto del sistema educativo ecuatoriano), con el propósito de facilitar su posterior evaluación de elegibilidad y análisis comparativo..

c) Depuración de datos:

Se eliminaron los registros duplicados identificados mediante Mendeley y verificación manual, así como las publicaciones fuera del rango temporal establecido (2020-2024) y aquellas redactadas en idiomas distintos al español o inglés. Adicionalmente, se excluyeron documentos que no contaban con acceso a texto completo, carecían de identificación DOI o presentaban inconsistencias metodológicas evidentes en sus resúmenes.

Asimismo, se descartaron estudios cuya pertinencia temática no estuviera claramente alineada con los ejes analíticos definidos (educación financiera, educación emocional o contexto del sistema educativo ecuatoriano), así como documentos sin revisión por pares o sin respaldo institucional verificable. Tras aplicar estos criterios técnicos de depuración, la base documental quedó conformada por 43 estu-

dios que fueron sometidos a revisión a texto completo para su evaluación de elegibilidad..

d) Elegibilidad y selección: Tras la evaluación de pertinencia y calidad metodológica, se seleccionaron 25 documentos finales, categorizados en tres ejes:

- Educación financiera (9 estudios).
- Educación emocional (9 estudios).
- Sistema educativo ecuatoriano y contexto (7 estudios colaterales). Cada estudio fue valorado según los siguientes criterios técnicos:
 - Claridad en la delimitación del problema y objetivos.
 - Coherencia entre diseño metodológico y conclusiones.
 - Fundamentación teórica actualizada y pertinente.
 - Uso de fuentes oficiales o datos empíricos verificables.
 - Transparencia en la presentación de resultados.

e) Clasificación temática: Se distinguieron dos niveles de relevancia:

- **Central**, para investigaciones que abordan directamente la educación financiera y emocional.
- **Colateral**, para estudios que aportan contexto al sistema educativo ecuatoriano.
- **Criterios de inclusión y exclusión**

Criterios de inclusión: Publicaciones entre 2020 y 2024, en español o inglés, Estudios cualitativos, cuantitativos o mixtos de tipo descriptivo, correlacional o documental, Artículos en revistas indexadas o repositorios universitarios reconocidos, Trabajos de especialistas en educación, psicología o economía educativa, la evaluación de los estudios fue realizada por el investigador principal, aplicando criterios explícitos de pertinencia y calidad metodológica. Para mitigar posibles sesgos, se mantuvo un registro detallado de las decisiones de inclusión y exclusión, garantizando trazabilidad y transparencia en el proceso..

Criterios de exclusión: Documentos previos a 2020, Estudios sin relación directa con educación financiera o emocional, Ensayos sin respaldo académico verificable, Publicaciones duplicadas o en otros idiomas sin traducción disponible.

Tabla 7
Proceso de selección de estudios según el modelo PRISMA (2020–2024)

Fase del proceso PRISMA	Descripción de la actividad realizada	Número de documentos	Resultado principal
1. Identificación	Búsqueda inicial en bases de datos académicas: Redalyc, Dialnet, SciELO, ScienceDirect y Google Scholar. Se utilizaron palabras clave: "educación financiera", "educación emocional" y "sistema educativo ecuatoriano" (2020–2024).	68	Se identificaron 68 publicaciones relevantes en idioma español e inglés.
2. Cribado (screening)	Revisión de títulos, resúmenes y palabras clave para determinar pertinencia temática. Se eliminaron duplicados y estudios no relacionados.	53	15 documentos eliminados por duplicación o falta de relación directa.
3. Elegibilidad	Lectura completa de los textos seleccionados, aplicando los criterios de inclusión (periodo 2020–2024, idioma español o inglés, metodología educativa).	43	18 documentos excluidos por escasa rigurosidad o falta de evidencia empírica.
4. Inclusión final	Integración de los estudios que cumplieron con todos los criterios de calidad, pertinencia y actualidad. Clasificación en tres ejes: educación financiera, educación emocional y sistema educativo ecuatoriano.	25	Base final de 25 estudios sistematizados y analizados comparativamente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para garantizar la rigurosidad, coherencia y trazabilidad del proceso de revisión sistemática, se emplearon diversas técnicas e instrumentos meto-

dológicos que se aplican en la revisión bibliográfica, el análisis comparativo y la categorización temática, todas orientadas a la búsqueda, selección, organización y análisis de la información científica. Estas herramientas permitieron estructurar un proceso ordenado y verificable, siguiendo los lineamientos del modelo PRISMA y los principios de la investigación documental. Es por ello que se emplearon fichas de registro bibliográfico, matrices de análisis comparativo y tablas de sistematización temática para organizar los datos.

Cada documento fue analizado considerando autor, año, país, tipo de estudio, objetivos, resultados y aportes relevantes. Este procedimiento permitió identificar coincidencias y divergencias entre las investigaciones revisadas, así como establecer relaciones analíticas entre las categorías de educación financiera, educación emocional y sistema educativo ecuatoriano. Para garantizar la sistematización rigurosa de la información, se emplearon fichas bibliográficas, matrices de análisis, tablas comparativas y procedimientos de codificación temática, lo que facilitó la integración ordenada y transparente de la evidencia empírica y teórica. La siguiente tabla presenta una síntesis de las técnicas e instrumentos utilizados durante la investigación.

Tabla 8
Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos

Técnica empleada	Instrumento aplicado	Propósito metodológico	Aplicación en la investigación	Resultado esperado
Revisión documental sistemática	Fichas bibliográficas y registros de búsqueda	Identificar, clasificar y registrar los estudios relevantes sobre educación financiera, educación emocional y sistema educativo ecuatoriano.	Se revisaron 68 documentos iniciales (2020-2024) en Redalyc, Dialnet, SciELO, ScienceDirect y Google Scholar.	Conformar la base de datos preliminar para el análisis sistemático.
Análisis comparativo temático	Matriz de categorización y tabla de síntesis (variables e indicadores)	Comparar las características, coincidencias y diferencias de los estudios seleccionados.	Se elaboró la Tabla 5 con los resultados comparativos de 25 investigaciones seleccionadas.	Identificar patrones de convergencia y divergencia entre los estudios revisados.
Categorización y depuración PRISMA	Matriz PRISMA (identificación, cribado, elegibilidad, inclusión)	Garantizar la validez y trazabilidad del proceso de selección de estudios.	Se aplicaron las cuatro fases del modelo PRISMA (ver Tabla 7 y Diagrama PRISMA 2020-2024).	Base final de 25 estudios validados para el análisis.
Codificación analítica	Fichas de análisis cualitativo y comparativo	Extraer información clave (autores, año, país, enfoque, resultados).	Se aplicó un sistema de codificación por categorías: Educación Financiera, Educación Emocional y Sistema Educativo Ecuatoriano.	Sistematización de datos y elaboración de conclusiones temáticas.
Triangulación teórica y conceptual	Revisión cruzada de teorías y autores	Contrastar los hallazgos con el marco teórico (Bisquerra, Goleman, Lusardi, OCDE, UNESCO).	Se integraron resultados de estudios regionales y nacionales para interpretar los hallazgos.	Validación teórica de los resultados y fortalecimiento del análisis crítico.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

En relación al análisis de la base de datos seleccionada, el mismo se realizó bajo un proceso inductivo-deductivo, el cual permite integrar la observación empírica con la reflexión teórica. En este sentido, la primera etapa, se desarrolló mediante una lectura exploratoria de los textos seleccionados, es decir se practicó un razonamiento inductivo, se examinaron los estudios seleccionados con el fin de identificar regularidades, patrones conceptuales y tendencias comunes relacionadas con la educación financiera, la educación emocional y su articulación en el contexto ecuatoriano.

En consecuencia, en este procedimiento se establecieron categorías emergentes y relaciones significativas entre las variables. Ya en la una segunda etapa, a través del razonamiento deductivo, los hallazgos obtenidos fueron contrastados con los principales marcos teóricos y postulados de autores como Bisquerra (2020), Goleman (2021), Lusardi y Mitchell (2020), y la OCDE (2022), lo que permitió validar y contextualizar las evidencias empíricas dentro de un enfoque científico y pedagógico.

Así mismo, la triangulación teórica se realizó mediante un procedimiento de contraste sistemático entre los hallazgos empíricos extraídos de los estudios seleccionados y los principales marcos conceptuales que sustentan la investigación. En una pri-

mera fase, se identificaron categorías emergentes a partir de la lectura analítica de los documentos (alfabetización financiera, cultura de ahorro, autorregulación emocional, resiliencia, competencias socioemocionales). Posteriormente, dichas categorías fueron comparadas con los planteamientos teóricos de autores y organismos internacionales relevantes.

El proceso se desarrolló de forma manual, utilizando matrices de doble entrada que permitieron contrastar resultados empíricos con postulados teóricos, identificando convergencias, divergencias y vacíos conceptuales. Esta triangulación se basó en el cruce de tres dimensiones: evidencia empírica, fundamentos teóricos y contexto normativo ecuatoriano. Este procedimiento fortaleció la validez interpretativa del estudio y permitió integrar los hallazgos en un marco analítico coherente. Los resultados fueron interpretados bajo los constructos del marco teórico y contrastados con las políticas educativas nacionales (Ministerio de Educación, 2021; UNESCO, 2022; OCDE, 2022), para formar una visión crítica sobre la articulación de ambas dimensiones en el sistema educativo ecuatoriano.



Resultados del estudio y discusión teórica

En relación con el tipo de investigación, el análisis se realizó sobre la muestra final de $n = 25$ estudios incluidos en la revisión sistemática. De estos, 15 investigaciones (60 %) corresponden a enfoques cuantitativos descriptivos, orientados principalmente a medir niveles de alfabetización financiera, bienestar e impacto socioemocional. Seis estudios (25 %) adoptan un enfoque cualitativo, centrado en el análisis interpretativo de experiencias educativas y propuestas curriculares, mientras que cuatro investigaciones (15 %) emplean diseños mixtos que integran medición empírica con interpretación pedagógica. Esta distribución evidencia una tendencia regional hacia la cuantificación de competencias financieras y emocionales, particularmente a partir de 2021, en

un contexto de reconfiguración de prioridades educativas posterior a la pandemia de COVID-19.

Desde una perspectiva geográfica, la producción científica incluida ($n = 25$) se concentra principalmente en Ecuador, con 10 estudios (40 %), seguido de México (4 estudios; 16 %), Colombia (3 estudios; 12 %), Perú (3 estudios; 12 %), Chile (2 estudios; 8 %), Argentina (2 estudios; 8 %) y otros países latinoamericanos (1 estudio; 4 %). La concentración en Ecuador se explica por el enfoque contextual del presente estudio, que priorizó investigaciones vinculadas al sistema educativo ecuatoriano como eje central de análisis. En este país, la mayoría de los trabajos proviene de universidades públicas y se orienta a la educación básica y la formación docente. En contraste, en otros contextos nacionales se observa mayor articulación entre investigación académica y políticas públicas relacionadas con bienestar y alfabetización económica.

El análisis de los estudios incluidos ($n = 25$) permite identificar una convergencia temática entre la educación emocional y la educación financiera como dimensiones vinculadas al desarrollo de competencias para la vida, aunque con niveles de institucionalización diferenciados. En términos comparativos, la educación emocional presenta mayor consolidación en cuanto a implementación de programas y respaldo empírico, mientras que la educación financiera evidencia un proceso más reciente de incorporación curricular y construcción conceptual en el contexto latinoamericano.

Desde una perspectiva geográfica, la distribución de los estudios revisados muestra una concentración en Ecuador (10 estudios; 40 %), seguida de México (4; 16 %), Colombia (3; 12 %), Perú (3; 12 %), Chile (2; 8 %), Argentina (2; 8 %) y otros países latinoamericanos (1; 4 %), sumando el 100 % de la muestra analizada. La mayor representación ecuatoriana se explica por el enfoque contextual del estudio, que priorizó investigaciones relacionadas con el sistema educativo nacional como eje central de análisis. La Tabla 9 presenta esta distribución según tipo de investigación y país de origen, lo que permite identificar tanto áreas de mayor producción académica como vacíos investigativos en la región.

Tabla 9
Distribución de los estudios revisados por tipo de investigación y país (2020–2024)

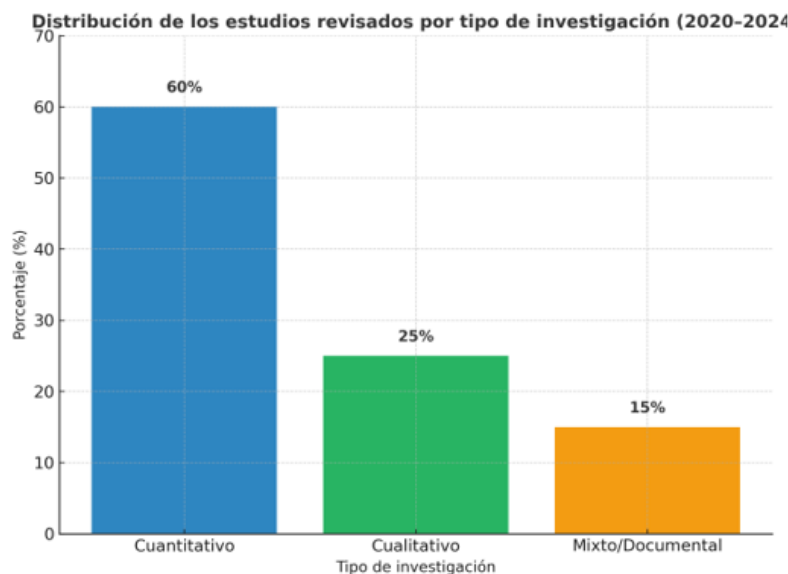
Tipo de investigación	Porcentaje (%)	Países con mayor número de estudios
Cuantitativo descriptivo	60%	Ecuador, México, Perú, Colombia
Cualitativo interpretativo	25%	Ecuador, Argentina, Chile
Mixto o documental	15%	Ecuador, México, Colombia

El predominio de estudios cuantitativos sugiere una orientación investigativa centrada en la medición del impacto de las competencias financieras y emocionales sobre el rendimiento académico y la toma de decisiones individuales. No obstante, la menor presencia de enfoques cualitativos y mixtos indica la conveniencia de incorporar diseños metodo-

lógicos que permitan analizar estos procesos desde perspectivas más integrales y contextualizadas. En el contexto ecuatoriano, esta distribución metodológica pone de relieve la necesidad de fortalecer la investigación educativa aplicada, promoviendo una mayor articulación entre la evidencia empírica, los lineamientos curriculares y las políticas públicas vigentes.

Figura 1

Distribución porcentual de los estudios revisados por tipo de investigación (2020–2024)



Los resultados derivados de la revisión sistemática se organizaron en torno a tres ejes analíticos: educación financiera, educación emocional y sistema educativo ecuatoriano como categoría contextual. Esta estructuración respondió a criterios metodológicos definidos en la fase de codificación temática, los cuales orientaron la construcción de la matriz comparativa presentada posteriormente.

El análisis de los estudios publicados entre 2020 y 2024 permitió identificar puntos de convergencia entre los ejes financiero y emocional, así como diferencias en su nivel de institucionalización curricular, desarrollo pedagógico y respaldo empírico. La sistematización en la matriz comparativa facilitó el contraste entre categorías, autores y contextos nacionales, permitiendo una lectura transversal de los hallazgos sin reiterar los fundamentos conceptuales ya expuestos en capítulos anteriores.

EDUCACIÓN FINANCIERA: COMPETENCIAS PARA LA AUTONOMÍA

La educación financiera, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten tomar decisiones económicas informadas y responsables, se consolida en la literatura especializada como una competencia ciudadana estratégica (OCDE, 2022; Lusardi, 2021). En coheren-

cia con el procedimiento metodológico adoptado en esta revisión sistemática, el análisis comparativo de los estudios seleccionados permite identificar tendencias empíricas relevantes. En este sentido, la evidencia examinada indica que su incorporación en la educación básica y media se asocia con mayores niveles de autonomía económica, planificación del gasto y desarrollo del pensamiento crítico frente al consumo. La Tabla 10 sintetiza la distribución temática de los estudios que sustentan estos hallazgos.

En el ámbito latinoamericano, los estudios empíricos de Álvarez-Sepúlveda (2024), Maza (2023) y Tandazo (2023) analizan experiencias educativas orientadas a promover el ahorro y el manejo responsable del crédito en México, Perú y Ecuador. Estos trabajos, basados en diseños cuasi experimentales y descriptivos, reportan efectos positivos en el conocimiento financiero y en la disposición hacia prácticas económicas responsables. Sin embargo, las iniciativas examinadas corresponden principalmente a programas piloto o intervenciones institucionales de alcance limitado, sin evidencia de incorporación sistemática en marcos normativos nacionales.

En el caso ecuatoriano, las investigaciones de Mosquera (2024), de carácter aplicado, y Valdivieso (2021), de enfoque analítico-documental, señalan que la educación financiera carece de una estructuración curricular explícita y transversal. Esta situación reduce la posibilidad de generar aprendizajes soste-

nidos y evaluables en el tiempo, y dificulta la consolidación de hábitos financieros desde etapas tempranas. Las implicaciones para Ecuador no se limitan al plano pedagógico: la ausencia de una estrategia articulada incide en la formación de competencias económicas básicas, lo que puede repercutir en mayores niveles de vulnerabilidad frente al endeudamiento y en una limitada cultura de planificación financiera. En consecuencia, el desafío no radica únicamente en diseñar programas formativos, sino en integrarlos de manera coherente dentro de la política curricular, la formación docente y los mecanismos de evaluación por competencias.

Desde una perspectiva pedagógica, los estudios analizados sugieren que la educación financiera adquiere mayor efectividad cuando se integra de manera transversal en áreas como matemáticas, emprendimiento y formación ciudadana, en lugar de abordarse como contenido aislado. Diversas investigaciones empíricas revisadas, particularmente aquellas con diseños cuasi experimentales en educación básica reportan que los estudiantes expuestos a metodologías activas guiadas por docentes capacitados en alfabetización económica presentan mejoras en comprensión de conceptos financieros básicos y en actitudes hacia el ahorro y la planificación (Álvarez-Sepúlveda, 2024; Maza, 2023). Asimismo, los estudios que incorporan la dimensión familiar evidencian que la coherencia entre prácticas escolares y dinámicas económicas del hogar fortalece la internalización de

hábitos financieros. Estos hallazgos dialogan con el marco teórico de Lusardi y Mitchell (2014), quienes sostienen que la educación financiera contribuye no solo a la estabilidad económica individual, sino también a procesos más amplios de inclusión y equidad, siempre que exista mediación pedagógica adecuada y continuidad formativa.

Tabla 10

Distribución temática de los estudios sobre educación financiera (2020–2024)

Subtema de análisis	Porcentaje (%)
Alfabetización financiera	35%
Cultura de ahorro	25%
Uso responsable del crédito	20%
Presupuestos personales y planificación	15%
Inclusión financiera y políticas públicas	5%

La distribución temática indica que la alfabetización financiera (35 %) y la cultura de ahorro (25 %) concentran la mayor atención en los estudios revisados, lo que sugiere un énfasis regional en el desarrollo de competencias económicas básicas desde la educación inicial y media. En contraste, los trabajos centrados en inclusión financiera y políticas públicas representan apenas el 5 % de la muestra ($n = 25$), lo que evidencia una limitada problematización estructural del acceso equitativo a servicios financieros, regulación crediticia o educación económica con enfoque social. Esta baja proporción podría explicarse por la tendencia investigativa a priorizar intervenciones pe-

dagógicas de aula sobre análisis macroestructurales vinculados a sistemas financieros, desigualdad o políticas regulatorias. En el contexto ecuatoriano, esta orientación restringe la discusión a habilidades individuales, dejando en segundo plano las condiciones institucionales y socioeconómicas que inciden en la formación financiera. En consecuencia, el desafío no se limita a fortalecer contenidos escolares, sino a integrar la dimensión financiera dentro de un marco más amplio de política educativa y desarrollo social.

EDUCACIÓN EMOCIONAL: COMPETENCIAS PARA EL BIEN-ESTAR

La educación emocional ha adquirido mayor visibilidad en la investigación educativa reciente, especialmente a partir de 2020. En la muestra analizada, esta afirmación se sustenta principalmente en estudios empíricos de diseño cuasi experimental y longitudinal, así como en revisiones sistemáticas que evalúan la implementación de programas socioemocionales en contextos escolares. Estos trabajos reportan asociaciones positivas entre la aplicación estructurada de programas de aprendizaje socioemocional y mejoras en indicadores como convivencia escolar, resiliencia y motivación académica, particularmente en el periodo posterior a la pandemia, ver tabla 11.

Los estudios revisados coinciden en señalar que dichos efectos se observan con mayor consistencia cuando los programas cuentan con continuidad temporal y formación docente específica, lo que sugiere que su impacto depende de condiciones pedagógicas y organizacionales concretas, más que de intervenciones aisladas.

En el contexto latinoamericano, diversos estudios desarrollados en Colombia, Argentina y Chile han reportado avances en la implementación de programas de aprendizaje socioemocional inspirados en modelos estructurados como RULER y el marco de competencias socioemocionales promovido por CASEL. El modelo RULER se centra en el reconocimiento, comprensión, etiquetado, expresión y regulación de las emociones, integrando estas habilidades en la cultura escolar y en la práctica docente. Por su parte, el enfoque CASEL organiza la educación socioemocional en cinco competencias clave: autoconciencia, autorregulación, conciencia social, habilidades relacionales y toma de decisiones responsable.

La evidencia cuantitativa disponible, particularmente metaanálisis de intervenciones escolares, reporta mejoras promedio de entre 8 % y 11 % en el rendimiento académico y reducciones significativas en conductas problemáticas cuando estos programas se implementan de manera sistemática y sostenida (Durlak et al., 2021). No obstante, los resultados varían según la duración de la intervención, la capa-

citación docente y el contexto institucional, lo que sugiere que su efectividad depende de condiciones pedagógicas específicas.

En el contexto ecuatoriano, los estudios de Bonilla-Yucailla (2022), Jarrín-García (2024) y Cadena (2024) señalan que la educación emocional se implementa principalmente a través de intervenciones impulsadas por los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), tales como talleres de gestión emocional, programas de prevención del acoso escolar y acciones de acompañamiento psicoeducativo. Si bien estas estrategias evidencian un reconocimiento institucional de la dimensión socioemocional, su desarrollo suele mantenerse en el ámbito complementario, con escasa articulación explícita con las asignaturas troncales y los procesos de planificación didáctica. Esta dinámica revela una distancia entre el discurso normativo y la práctica curricular cotidiana.

Desde la perspectiva pedagógica, los estudios revisados indican que la formación específica del profesorado en competencias socioemocionales se asocia con mejoras en el clima de aula, mayores niveles de autorregulación estudiantil y disminución de conflictos interpersonales. Estas tendencias son consistentes con investigaciones internacionales que destacan la influencia del docente en la generación de entornos de aprendizaje emocionalmente seguros y académicamente efectivos (Day y Gu, 2020; Hattie, 2021). En términos de política educativa, es-

tos hallazgos sugieren que el fortalecimiento de la educación emocional en Ecuador requiere avanzar hacia estrategias institucionales integradas, que incluyan formación docente continua, incorporación explícita en la planificación curricular y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar su impacto en la convivencia y el rendimiento escolar.

Desde una perspectiva comparativa, los hallazgos dialogan con los planteamientos de la pedagogía del bienestar, aunque con matices relevantes. Mientras Goleman (2021) enfatiza el desarrollo de la inteligencia emocional como condición para el éxito académico y social, Seligman (2020) sitúa el bienestar en un modelo más amplio basado en emociones positivas, compromiso, relaciones significativas, sentido y logro. Por su parte, Roffey (2021) subraya el carácter relacional e institucional del bienestar escolar, destacando la importancia del clima organizacional y la cultura educativa.

El contraste entre estos enfoques permite observar que la evidencia revisada se aproxima principalmente a las dimensiones individuales del bienestar (autorregulación, resiliencia, motivación), con menor desarrollo en su dimensión estructural e institucional. En este sentido, más que confirmar de manera lineal la pedagogía del bienestar, los resultados sugieren que su aplicación en el contexto latinoamericano y particularmente en Ecuador aún se concentra en intervenciones centradas en el estudiante,

dejando en segundo plano transformaciones sistémicas en la cultura escolar.

Tabla 11
Dimensiones de la educación emocional abordadas en los estudios revisados (2020–2024).

Dimensión socioemocional	Porcentaje (%)
Autoconciencia emocional	28%
Autorregulación	24%
Empatía y habilidades sociales	20%
Motivación y resiliencia	18%
Convivencia escolar y clima emocional	10%

Los resultados evidencian una orientación predominante hacia el fortalecimiento de la autoconciencia (28 %) y la autorregulación emocional (24 %), dimensiones centrales en los modelos de inteligencia emocional propuestos por Goleman (2021) y Bisquerra (2020). En contraste, las categorías vinculadas a convivencia escolar y clima emocional institucional representan apenas el 10 % de los estudios revisados (n = 25), lo que indica una menor atención investigativa hacia los procesos colectivos y organizacionales.

Esta distribución puede interpretarse como reflejo de un enfoque predominantemente individualista en la educación emocional, centrado en el desarrollo de habilidades intrapersonales del estudiante, más que en la transformación de las dinámicas relacionales e institucionales. La priorización de competencias individuales —como autorregu-

lación o resiliencia— tiende a situar el bienestar en la responsabilidad personal, mientras que aspectos estructurales como cultura escolar, liderazgo pedagógico o políticas de convivencia reciben menor problematización.

En el contexto ecuatoriano, esta tendencia puede limitar el alcance de las intervenciones socioemocionales, ya que el fortalecimiento del bienestar escolar no depende exclusivamente del desarrollo individual, sino también de condiciones institucionales que favorezcan relaciones democráticas, participación y cohesión comunitaria. En consecuencia, ampliar el foco hacia la dimensión colectiva permitiría avanzar hacia una pedagogía del bienestar más integral, donde el aprendizaje emocional se articule con prácticas institucionales coherentes y sostenibles.

SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO: CONTEXTO Y DESAFÍOS

El sistema educativo ecuatoriano, de acuerdo con los documentos oficiales del Ministerio de Educación (2021, 2022) y las directrices de la Agenda Educativa Digital 2021–2025, establece como prioridad el desarrollo de competencias para la vida y el fortalecimiento de capacidades orientadas al bienestar y la ciudadanía. No obstante, la revisión de la literatura indica que este propósito aún enfrenta limitaciones estructurales y metodológicas que dificultan su implementación efectiva.

Los estudios de Ordóñez-Granda (2020), Córdova-Viteri (2021) y Mera (2024) sugieren que, aunque el marco normativo ecuatoriano reconoce la importancia de incorporar contenidos financieros y socioemocionales, su desarrollo curricular presenta una implementación fragmentada y heterogénea. En el plano discursivo, los documentos oficiales promueven un enfoque competencial orientado al bienestar y la ciudadanía; sin embargo, en la práctica educativa cotidiana, la inclusión de estos contenidos suele depender de iniciativas particulares de docentes o instituciones, más que de lineamientos nacionales con mecanismos de seguimiento y evaluación sistemática.

En consonancia con esta lectura, los informes de la UNESCO (2022) y la CEPAL (2023) advierten que el desafío no radica únicamente en la formulación de políticas, sino en su operacionalización efectiva. La transición hacia un modelo basado en competencias requiere no solo ajustes curriculares, sino también formación docente, instrumentos de evaluación coherentes y articulación interinstitucional que permitan vincular la dimensión emocional y económica con procesos formativos concretos.

Desde una perspectiva comparativa, algunos países de la región, como Chile y Colombia, han desarrollado marcos programáticos específicos para la educación socioemocional y financiera, incluyendo orientaciones curriculares explícitas y programas piloto con alcance nacional. En contraste, en el caso ecuatoriano, si bien existen disposiciones normativas que reconocen la relevancia de estas competencias, su traducción en instrumentos curriculares operativos y mecanismos sistemáticos de evaluación presenta un desarrollo más incipiente.

Esta diferencia no implica ausencia de iniciativas, sino variaciones en el grado de articulación entre normativa, formación docente y seguimiento institucional. En Ecuador, la integración de estas competencias depende en gran medida de proyectos institucionales y de la iniciativa pedagógica local. En consecuencia, fortalecer la coordinación entre áreas curriculares, programas de capacitación docente y

estrategias de evaluación podría contribuir a una implementación más coherente y sostenible de estas competencias dentro del sistema educativo.

El sistema educativo ecuatoriano dispone de un marco normativo que reconoce la relevancia de las competencias financieras y socioemocionales; no obstante, su implementación enfrenta desafíos relacionados con la coordinación intersectorial, la formación docente especializada y la existencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación. Si bien la educación financiera y la educación emocional convergen en el propósito de promover ciudadanos autónomos, reflexivos y socialmente responsables, su impacto depende de una articulación efectiva entre currículo, capacitación docente y programas institucionales. La limitada integración transversal de estas dimensiones reduce su alcance formativo y dificulta la consolidación de prácticas pedagógicas coherentes. En este contexto, avanzar hacia políticas educativas sostenibles, fundamentadas en evidencia empírica y alineadas con los compromisos internacionales en materia de calidad educativa, constituye un requisito estratégico para fortalecer su incorporación en el sistema escolar.

ANÁLISIS COMPARATIVO INTEGRADO DE LOS ESTUDIOS

La integración de los resultados obtenidos en la revisión sistemática permitió desarrollar un análisis

comparativo transversal entre los ejes centrales del estudio —educación financiera, educación emocional y sistema educativo ecuatoriano— cuya sistematización se presenta en la Tabla 12. Esta matriz sintetiza las principales características, coincidencias y divergencias identificadas en los estudios publicados entre 2020 y 2024, permitiendo examinar tanto los niveles de desarrollo e institucionalización como las tendencias emergentes en el contexto latinoamericano. La información consolidada constituye una base interpretativa para comprender de qué manera los componentes financiero y socioemocional se articulan en la construcción de competencias orientadas a la autonomía, el bienestar y la ciudadanía responsable.

Tabla 12
Comparación de variables, características y hallazgos en los estudios revisados (2020–2024)

Variable / Dimensión	Indicadores principales	Coincidencias entre estudios (2020–2024)	Diferencias identificadas	Autores representativos
Educación Financiera	- Alfabetización financiera- Cultura de ahorro- Manejo del crédito- Presupuestos personales	- Se reconoce como competencia clave para la autonomía económica y la ciudadanía responsable.- Los estudios coinciden en la necesidad de integrar la educación financiera al currículo escolar.- Promueve la toma de decisiones informadas y la prevención del endeudamiento.	- Enfoques distintos: económico vs. pedagógico. - En Ecuador predomina un tratamiento teórico con escasa aplicación práctica. - Mayor desarrollo de programas en Chile, México y Perú.	Lusardi y Mitchell (2020); Atkinson y Messy (2021); Tandazo (2023); Mosquera (2024); Valdivieso (2021).
Educación Emocional	- Inteligencia emocional- Competencias socioemocionales- Programas socioemocionales (RULER, CASEL)- Bienestar y resiliencia	- Todos los autores resaltan su papel en el bienestar, la convivencia y el rendimiento académico.- Se promueve su enseñanza transversal en todos los niveles educativos.- El rol docente es esencial como mediador emocional.	- Diferencia entre países con programas estructurados (EE. UU., España) y aquellos con experiencias fragmentadas (Ecuador, Colombia).- Algunos estudios son conceptuales, otros empíricos.	Bisquerra (2020); Fernández-Berrocal y Extremera (2022); Goleman (2021); Brackett (2020); Durlak et al. (2021).
Sistema Educativo Ecuatoriano (variable contextual)	- Políticas públicas educativas- Currículo nacional- Rol de los DECE- Integración de competencias para la vida	- Coincidencia en la necesidad de actualizar el currículo y fortalecer la formación integral.- Reconocimiento de la educación emocional y financiera como ejes para la equidad social.	- Falta de políticas sostenidas.- Escasa coordinación entre actores institucionales.- Poca articulación entre teoría y práctica.	Ministerio de Educación del Ecuador (2021, 2022); UNESCO (2022); OCDE (2022); CEPAL (2023).
Competencias para la vida (síntesis transversal)	- Autonomía- Autorregulación- Pensamiento crítico- Toma de decisiones responsables	- Se observa convergencia conceptual entre educación emocional y financiera como base de la educación para la vida.- Ambas fortalecen la resiliencia, la inclusión y la ciudadanía activa.	- La educación emocional muestra mayor avance conceptual y empírico.- La educación financiera requiere institucionalización y formación docente.	López y Pérez (2021); Martins et al. (2023); Day y Gu (2020); Hattie (2021); Bisquerra y Pérez (2021).

El análisis comparativo sintetizado en la tabla 13 sugiere una convergencia estructural entre la educación financiera y la educación emocional en cuanto a su orientación hacia el desarrollo de competencias vinculadas al bienestar y la autonomía personal. No obstante, al examinar los niveles de desarrollo identificados en los estudios revisados, se observan diferencias en su grado de consolidación teórica, institucionalización normativa y aplicación pedagógica.

Mientras la educación emocional presenta mayor respaldo empírico y presencia en programas escolares estructurados, la educación financiera muestra un desarrollo más heterogéneo, con énfasis en iniciativas puntuales y menor integración transversal en los currículos nacionales. Esta asimetría podría explicarse por la trayectoria histórica más prolongada de la educación socioemocional en la agenda educativa regional, así como por la influencia de modelos internacionales consolidados.

En consecuencia, más que una diferencia conceptual, la brecha identificada responde a variaciones en el nivel de implementación, formación docente y continuidad de políticas públicas, aspectos que condicionan el impacto real de ambas dimensiones en los sistemas educativos latinoamericanos.

a) Convergencias entre educación financiera y educación emocional

Los estudios coinciden en que tanto la educación financiera como la emocional fortalecen la autonomía personal, la toma de decisiones conscientes y la autorregulación (Bisquerra, 2020; Lusardi y Mitchell, 2020; Fernández-Berrocal y Extremera, 2022). Ambas comparten una dimensión formativa transversal, que trasciende la instrucción técnica o emocional para convertirse en una competencia ciudadana integral. En términos pedagógicos, las dos dimensiones destacan la importancia de metodologías activas, aprendizaje experiencial y formación docente continua. Asimismo, existe consenso en que deben incorporarse de manera transversal en el currículo, tal como recomiendan la UNESCO (2022) y la OCDE/INFE (2022).

b) Diferencias de avance e institucionalización entre países

En América Latina se observan niveles diferenciados de avance en ambas dimensiones. En el ámbito socioemocional, por ejemplo, Chile ha incorporado orientaciones explícitas sobre desarrollo personal y convivencia en sus Bases Curriculares y ha implementado programas nacionales de convivencia escolar con seguimiento ministerial. En Colombia, el programa de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia ha integrado competencias socioemocionales en lineamientos oficiales, articulando formación docente y materiales pedagógicos. Estas experiencias reflejan un mayor grado de estructura-

ción programática en comparación con otros contextos regionales.

En contraste, la educación financiera en la región se ha desarrollado principalmente a través de iniciativas focalizadas, como proyectos promovidos por bancos centrales o universidades, orientados a la alfabetización en ahorro y uso responsable del crédito. Aunque algunos países han emitido estrategias nacionales de educación financiera, su integración curricular obligatoria aún presenta avances desiguales y depende en gran medida de alianzas interinstitucionales.

En el caso ecuatoriano, existen experiencias vinculadas a talleres de orientación económica, proyectos escolares de emprendimiento y acciones de acompañamiento socioemocional desarrolladas por los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). Sin embargo, estas iniciativas tienden a implementarse como programas complementarios y no siempre forman parte de una planificación curricular transversal con mecanismos de evaluación específicos. Esta situación sugiere que el desafío no radica en la ausencia de experiencias, sino en su articulación sistemática dentro del marco curricular y de política educativa nacional.

c) Implicaciones para la formación integral en Ecuador

La evidencia analizada sugiere que el sistema educativo ecuatoriano enfrenta el desafío de articular de forma coherente la educación financiera y emocional dentro de su estructura curricular. Esta articulación contribuiría a consolidar un enfoque formativo orientado al desarrollo de capacidades emocionales y económicas como fundamentos del progreso humano sostenible. La incorporación coherente de estas competencias puede favorecer la resiliencia, la responsabilidad cívica y la inclusión social, en consonancia con los compromisos internacionales en materia de calidad educativa y desarrollo social. Para ello, se requiere fortalecer la formación docente, generar estrategias institucionales transversales y promover la evaluación de competencias socioeconómicas y emocionales como parte del currículo nacional.

Tabla 13
Coincidencias y diferencias conceptuales entre educación financiera y educación emocional

Aspecto analizado	Coincidencias (%)	Diferencias (%)
Propósito formativo	85	15
Nivel de desarrollo teórico	70	30
Aplicación curricular	60	40
Institucionalización en políticas	45	55
Impacto empírico demostrado	65	35

El análisis integrado muestra que las coincidencias conceptuales (70 % en promedio) superan las divergencias identificadas, lo que indica que ambas dimensiones convergen en fundamentos relacionados con la autonomía, la autorregulación y la responsabilidad social. Sin embargo, se mantienen diferencias en términos de institucionalización (55 %) y aplicación curricular (40 %), particularmente en el contexto ecuatoriano, donde la implementación suele depender de iniciativas individuales o institucionales con alcance limitado. El gráfico correspondiente sintetiza esta relación complementaria y evidencia la conveniencia de avanzar hacia políticas educativas articuladas que integren de manera efectiva ambas competencias dentro de un enfoque formativo amplio.

La discusión de los resultados permite establecer una articulación analítica entre la evidencia empírica derivada de la revisión sistemática (2020–2024) y los fundamentos teóricos expuestos en el Capítulo I. Este ejercicio comparativo posibilita examinar la correspondencia entre los marcos conceptuales contemporáneos sobre educación orientada al desarrollo de competencias y los hallazgos recientes relacionados con la incorporación de la educación financiera y la educación emocional en los sistemas educativos latinoamericanos, con particular atención al contexto ecuatoriano.

Los resultados sugieren que el enfoque de educación para la vida, entendido como un proceso formativo orientado al desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y emocionales (UNESCO, 2022), opera como categoría integradora para analizar ambas dimensiones. La evidencia revisada indica que tanto la educación financiera como la educación emocional se asocian con el fortalecimiento de competencias vinculadas a la autonomía, el pensamiento crítico, la empatía, la autorregulación y la toma de decisiones responsables. En este sentido, el aprendizaje se configura como un proceso que trasciende el dominio exclusivamente cognitivo, incorporando componentes emocionales y prácticas económicas contextualizadas.

En lo referente a la educación financiera, los hallazgos empíricos amplían las teorías de la OCDE (2022) y de Lusardi y Mitchell (2020), al confirmar que la alfabetización económica no solo genera beneficios en el ámbito material, sino que incide directamente en el bienestar emocional y social. La capacidad de planificar, administrar recursos y prevenir el endeudamiento excesivo se asocia a niveles más altos de seguridad personal y estabilidad familiar. En este sentido, la educación financiera se redefine como una competencia ética y ciudadana que contribuye a la equidad y al desarrollo sostenible, en consonancia con los principios de la Educación para la Ciudadanía Global promovida por la UNESCO.

Por su parte, los resultados sobre educación emocional confirman y enriquecen las aportaciones teóricas de Bisquerra (2020) y Goleman (2021), quienes destacan que la inteligencia emocional y las competencias socioemocionales son determinantes para el éxito académico, la convivencia escolar y la salud mental. Las investigaciones recientes revisadas en esta sistematización demuestran empíricamente que la autoconciencia, la autorregulación y la empatía son factores predictivos del rendimiento y la permanencia escolar, así como de la capacidad para enfrentar situaciones de estrés o incertidumbre. Estos resultados validan el modelo de la pedagogía del bienestar, en el cual la escuela se concibe como un espacio de crecimiento emocional y social, y no solo de adquisición de conocimientos.

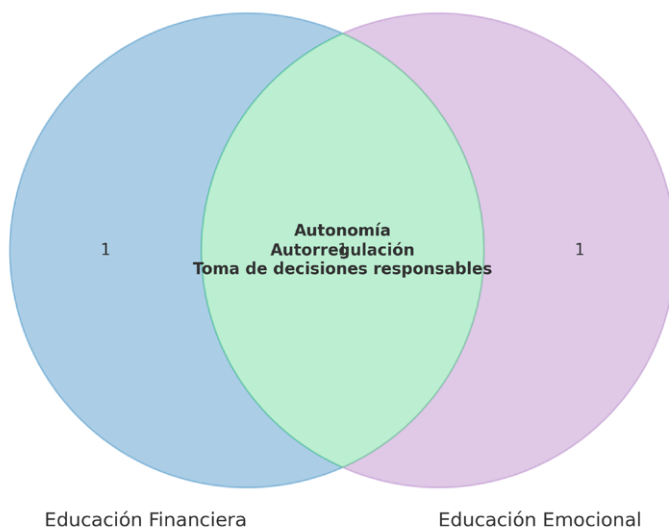
En relación con la articulación entre ambas dimensiones, los hallazgos de esta revisión indican que la educación financiera y la educación emocional operan de manera complementaria dentro de un enfoque formativo orientado al desarrollo de capacidades interrelacionadas. La evidencia sugiere que mayores niveles de alfabetización emocional se asocian con decisiones económicas más reflexivas, mientras que la gestión responsable de los recursos puede incidir en una mayor estabilidad personal. Esta interdependencia respalda una perspectiva integradora que vincula cognición, emoción y acción en los procesos educativos.

No obstante, el análisis también introduce matices respecto a los marcos teóricos revisados. Aunque diversos autores plantean la transversalidad como principio orientador, los estudios empíricos muestran que su implementación depende de condiciones curriculares, pedagógicas y contextuales específicas. En el caso latinoamericano —y particularmente en Ecuador— la adaptación de estas propuestas requiere considerar factores culturales, institucionales y socioeconómicos que inciden en su aplicación. De este modo, más que validar de forma lineal los modelos teóricos, los resultados evidencian la necesidad de contextualizarlos y ajustarlos a realidades educativas concretas.

En conjunto, la discusión permite afirmar que las teorías contemporáneas sobre formación basada en competencias mantienen vigencia analítica, aunque su desarrollo práctico se encuentra condicionado por dinámicas institucionales y políticas específicas. La convergencia entre competencias financieras y socioemocionales, representada en la figura 2, refuerza la comprensión del aprendizaje como un proceso multidimensional que integra razonamiento, regulación emocional y toma de decisiones en contextos reales.

Figura 2

Interacción entre educación financiera y educación emocional como ejes de la educación para la vida



La figura refleja que la educación financiera aporta herramientas cognitivas y racionales para la gestión de recursos y la planificación, mientras que la educación emocional provee los recursos afectivos y sociales que permiten actuar con equilibrio, empatía y responsabilidad. Ambas dimensiones, al interactuar, conforman el núcleo de la educación para la vida, orientada al bienestar, la sostenibilidad y la convivencia.



“saber” o “hacer”, también “ser” y “convivir”

La interdependencia entre educación financiera y educación emocional constituye un eje complementario dentro del enfoque formativo basado en competencias. Ambas dimensiones se sustentan en marcos teóricos convergentes —como la teoría de la inteligencia emocional, los modelos de alfabetización financiera promovidos por la OCDE y los enfoques de educación para la vida impulsados por la UNESCO— que orientan el desarrollo de capacidades vinculadas a la autonomía, la autorregulación, el pensamiento crítico y la toma de decisiones éticas. Estas competencias resultan fundamentales para afrontar de manera responsable los desafíos personales, económicos y sociales del siglo XXI.

En el ámbito regional, la educación emocional ha logrado una mayor consolidación programática en comparación con la educación financiera. Diversos estudios empíricos de diseño cuasi experimental y metaanalítico reportan mejoras promedio de entre 8 % y 11 % en el rendimiento académico y reducciones significativas en conductas disruptivas cuando se implementan programas estructurados de aprendizaje socioemocional. Estas intervenciones, basadas en modelos como RULER y el marco de competencias socioemocionales de CASEL, integran habilidades como reconocimiento emocional, regulación y toma de decisiones responsable dentro de la dinámica escolar.

En el contexto ecuatoriano, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) han impulsado talleres de gestión emocional, prevención del acoso y acompañamiento psicoeducativo, lo que evidencia avances institucionales. No obstante, su impacto curricular permanece limitado, dado que estas acciones suelen desarrollarse como estrategias complementarias y no como componentes transversales evaluables dentro del plan de estudios.

En contraste, la educación financiera muestra un desarrollo más incipiente. En la muestra analizada ($n = 25$), solo el 20 % de los estudios reporta intervenciones sistemáticas en educación básica, y apenas el 5 % aborda su vinculación con políticas públicas de inclusión financiera. Esta baja proporción sugie-

re que, aunque existe reconocimiento discursivo de su importancia, su implementación aún depende de proyectos focalizados y carece de continuidad estructural.

Desde una perspectiva pedagógica, los hallazgos sugieren la conveniencia de superar enfoques centrados exclusivamente en la transmisión de contenidos disciplinares y avanzar hacia prácticas formativas integradas. La articulación transversal de las dimensiones financiera y emocional puede materializarse, por ejemplo, en proyectos escolares de emprendimiento o simulaciones económicas donde el estudiantado elabora presupuestos, analiza riesgos y toma decisiones financieras, al tiempo que desarrolla habilidades de autorregulación, trabajo colaborativo y resolución de conflictos. Este tipo de experiencias permite vincular la gestión económica con procesos emocionales reales dentro del aula.

Este enfoque demanda una redefinición del rol docente, orientada hacia la mediación pedagógica, el acompañamiento reflexivo y la integración de aprendizajes contextualizados. Más que incorporar nuevos contenidos, el desafío consiste en fortalecer estrategias didácticas que conecten el conocimiento con situaciones cotidianas, promoviendo responsabilidad, pensamiento crítico y toma de decisiones informada. En este sentido, la calidad educativa depende tanto de la coherencia metodológica como del compromiso profesional del docente en la construcción de entornos formativos consistentes.

La educación financiera trasciende el aprendizaje técnico sobre manejo de recursos y se posiciona como una competencia vinculada a la toma de decisiones informadas en contextos económicos complejos. La evidencia revisada indica que la alfabetización financiera escolar se asocia con el desarrollo de hábitos de ahorro, planificación y consumo responsable, así como con una mayor capacidad para anticipar riesgos económicos. Sin embargo, el impacto de estas competencias no depende exclusivamente de su enseñanza formal. Los estudios comparados sugieren que su efectividad está condicionada por factores como el contexto socioeconómico familiar, el acceso a servicios financieros y la continuidad pedagógica de las intervenciones.

Este contraste revela que fortalecer la alfabetización financiera en la escuela constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para mejorar la resiliencia económica individual. En ausencia de políticas complementarias y de articulación con la realidad económica local, su alcance puede verse limitado a cambios actitudinales más que estructurales.

La revisión sistemática sugiere que el sistema educativo ecuatoriano enfrenta el desafío de consolidar la incorporación curricular de las competencias financieras y socioemocionales, asegurando su aplicación transversal en distintos contextos escolares. Este proceso requiere políticas que incluyan formación docente continua y herramientas concretas

de evaluación por competencias, entendidas como rúbricas de desempeño, indicadores observables de toma de decisiones responsable, escalas de autorregulación emocional y proyectos integradores evaluados con criterios formativos. Asimismo, resulta necesario fortalecer mecanismos institucionales de acompañamiento psicoeducativo y seguimiento pedagógico que permitan sostener estas prácticas en el tiempo. Un ejemplo concreto de política susceptible de articulación es la incorporación de estándares de desempeño socioemocional y financiero dentro del sistema nacional de evaluación estudiantil, vinculando los aprendizajes con proyectos interdisciplinarios obligatorios en educación básica y bachillerato.

El principal desafío identificado no radica en la disponibilidad de marcos conceptuales internacionales, sino en su traducción efectiva a políticas educativas operativas. La evidencia sugiere que las orientaciones promovidas por organismos multilaterales adquieren impacto real únicamente cuando se integran en el currículo oficial, en la planificación institucional y en los sistemas de evaluación docente y estudiantil. En este sentido, avanzar hacia una implementación sostenida implica pasar de recomendaciones generales a dispositivos normativos, pedagógicos y evaluativos concretos que articulen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones formativas contextualizadas.

El fortalecimiento de las competencias financieras y socioemocionales puede asumirse como una prioridad estratégica dentro del sistema educativo ecuatoriano. La integración del pensamiento crítico con la gestión emocional y la toma de decisiones económicas responsables favorece el desarrollo de la autonomía y la capacidad de adaptación frente a contextos sociales y económicos complejos.

Asimismo, ambas dimensiones contribuyen al desarrollo personal al articular habilidades cognitivas, emocionales y relacionales. Desde la perspectiva de Seligman (2020), el bienestar puede entenderse como un equilibrio entre logro, emociones positivas, relaciones significativas y sentido de propósito. Estas consideraciones permiten dar paso al capítulo siguiente, donde se presentan las conclusiones y proyecciones derivadas del estudio.

Los hallazgos del estudio no solo dialogan con las teorías revisadas, sino que también las amplían y contextualizan en el escenario latinoamericano. En el ámbito socioemocional, los planteamientos de Bisquerra (2020) y Goleman (2021) encuentran respaldo en la evidencia analizada, que reafirma el papel estructural de las emociones en los procesos de aprendizaje. Los resultados muestran que la educación emocional incide en la convivencia escolar, el desempeño académico y la formación ética del estudiantado.

En el campo financiero, la propuesta de Lusardi y Mitchell (2014) se ve enriquecida al identificarse una relación entre alfabetización financiera y estabilidad emocional, lo que amplía la comprensión de esta competencia más allá de su dimensión técnica. Asimismo, los lineamientos de la OCDE/INFE (2022) sobre la incorporación de la educación financiera como competencia ciudadana adquieren mayor relevancia al contrastarse con la evidencia regional. En esta misma línea, el enfoque promovido por la UNESCO (2022), orientado hacia un nuevo contrato social para la educación basado en colaboración e inclusión, se resignifica al aplicarse en contextos latinoamericanos marcados por desigualdades estructurales.

Resulta esencial subrayar que la revisión sistemática reveló que el sistema educativo ecuatoriano se encuentra en una etapa de transición hacia un modelo centrado en competencias para la vida. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la integración curricular, la formación docente y la continuidad de las políticas educativas. En este sentido, la integración curricular y emocional deben incorporarse de manera transversal y contextualizada, integrando su aplicación práctica en las áreas de matemáticas, emprendimiento, ciudadanía y tutoría. En relación a la Formación docente, esta se considera imprescindible la capacitación del profesorado en gestión emocional y alfabetización económica, para que puedan actuar como mediadores del bienestar y la autonomía estudiantil.

Desde una perspectiva de política pública, estos hallazgos sugieren que las iniciativas no deberían limitarse a proyectos piloto, sino consolidarse mediante estrategias de largo plazo respaldadas por indicadores de evaluación claros y mecanismos sistemáticos de seguimiento. Además, resulta fundamental asegurar que la incorporación de estas competencias alcance diversos niveles y contextos educativos, con especial atención a entornos rurales, interculturales y comunitarios, donde las brechas de implementación suelen ser más evidentes. A partir de los vacíos detectados, se propone continuar la línea de investigación mediante las siguientes propuestas: Realizar estudios empíricos longitudinales que evalúen el impacto de la educación financiera y emocional en la trayectoria de vida de los estudiantes. Así como también investigaciones comparativas internacionales que identifiquen buenas prácticas aplicables al contexto ecuatoriano.

De igual manera, es conveniente realizar proyectos interdisciplinarios que integren pedagogía, psicología y economía para fortalecer el enfoque integral de la educación. Además, ejecutar evaluaciones de impacto docente, centradas en las competencias emocionales y éticas de los educadores.

La educación financiera y la educación emocional no deberían abordarse como ámbitos independientes, sino como dimensiones interrelacionadas dentro del proceso formativo. Su integración

permite articular razonamiento crítico, regulación emocional y toma de decisiones económicas responsables en contextos educativos concretos.

En el caso ecuatoriano, este enfoque requiere una perspectiva pedagógica que vincule contenidos académicos con experiencias formativas contextualizadas, reconociendo la relevancia de las emociones, la responsabilidad financiera y el papel del docente en la mediación de estos aprendizajes. Más que ampliar el currículo con nuevos contenidos, el desafío consiste en estructurar prácticas educativas coherentes que integren conocimientos, habilidades y actitudes en escenarios reales de aprendizaje.



Reflexiones finales

El análisis realizado sugiere que la educación contemporánea demanda superar enfoques exclusivamente instruccionales e incorporar competencias que integren pensamiento crítico, regulación emocional y toma de decisiones responsable. En el ámbito de la educación emocional, se observa una consolidación teórica y pedagógica respaldada por aportes sistematizados en la literatura reciente, así como por evidencias empíricas que reportan mejoras en convivencia escolar y resiliencia. No obstante, persiste una brecha entre este desarrollo conceptual y su aplicación efectiva. La implementación de programas socioemocionales continúa siendo desigual, particularmente en el contexto ecuatoriano, donde las limitaciones institucionales, curriculares y de formación docente restringen su alcance sostenido.

La educación financiera se configura como una dimensión complementaria dentro del proceso formativo, al vincular conocimientos económicos con decisiones cotidianas informadas. La literatura especializada sostiene la importancia de iniciar su enseñanza en etapas tempranas y sostenerla progresivamente en el trayecto educativo. En coherencia con los hallazgos empíricos de esta revisión, su implementación en el contexto ecuatoriano aún presenta un desarrollo limitado: en la muestra analizada, menos de una cuarta parte de los estudios reporta intervenciones sistemáticas en educación básica, y su incorporación curricular depende principalmente de iniciativas institucionales aisladas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer su integración formal y la capacitación docente específica para garantizar continuidad y coherencia pedagógica.

Los resultados sintetizados en la Tabla 13 muestran una convergencia conceptual del 70 % entre las dimensiones financiera y socioemocional, lo que indica una relación estructural en su orientación formativa. En la muestra analizada, el 52 % de los estudios que abordaron educación financiera incorporó variables vinculadas a regulación emocional o toma de decisiones, mientras que los programas socioemocionales evaluados incluyeron componentes asociados a planificación y responsabilidad económica. Estos datos sugieren que ambas dimensiones tienden a integrarse en la

práctica investigativa, aunque con distintos niveles de institucionalización.

Más que concebirse como campos independientes, la evidencia empírica indica que su articulación se produce en contextos educativos donde la gestión emocional influye en decisiones económicas y, a su vez, la planificación financiera incide en la estabilidad personal. Esta relación, sustentada en los hallazgos del estudio, permite comprender su complementariedad desde una perspectiva formativa concreta, sin reducirla a una formulación meramente teórica.

La evidencia examinada permite identificar al docente como un actor estratégico en la articulación de las competencias financieras y socioemocionales. Su rol no se limita a la transmisión de contenidos, sino que incide en la mediación pedagógica, la modelación de conductas y la creación de entornos de aprendizaje que conectan saberes conceptuales con experiencias cotidianas. La efectividad de esta integración depende, en gran medida, de la formación especializada, la coherencia institucional y las condiciones laborales que favorezcan su desempeño profesional.

En términos analíticos, los resultados sugieren que la educación financiera y la educación emocional comparten fundamentos formativos convergentes, lo que posibilita su articulación dentro del currículo

escolar. Más que constituir campos independientes, ambas dimensiones se vinculan en el desarrollo de capacidades relacionadas con la regulación personal, el juicio crítico y la toma de decisiones en contextos reales. Su incorporación coordinada podría contribuir a una formación más coherente y contextualizada, siempre que existan mecanismos estructurados de implementación y seguimiento.

La evidencia empírica correspondiente al periodo 2020-2024 indica que los programas de educación socioemocional y alfabetización financiera se asocian con mejoras en el rendimiento académico, la convivencia escolar y la inclusión. No obstante, en el contexto ecuatoriano, la incorporación de estas competencias continúa siendo parcial y heterogénea. A pesar de avances normativos, su implementación depende en gran medida de iniciativas institucionales específicas, lo que refleja limitaciones en la articulación de políticas públicas, la formación docente especializada y la coordinación entre niveles educativos. Estas condiciones restringen la integración sistemática de ambas dimensiones dentro del currículo nacional.

La evidencia analizada sugiere la necesidad de fortalecer prácticas de innovación pedagógica que integren competencias cognitivas, socioemocionales y económicas dentro de experiencias de aprendizaje contextualizadas. Esta integración puede concretarse mediante proyectos interdisciplinarios, evaluación

por desempeño y formación docente orientada a la mediación reflexiva, favoreciendo entornos escolares más coherentes con los desafíos sociales contemporáneos.

En el caso ecuatoriano, esta propuesta puede articularse con los lineamientos de la Agenda Educativa Digital 2021-2025, particularmente en lo relativo al desarrollo de competencias transversales, pensamiento crítico y resiliencia. La incorporación sistemática de la educación financiera y socioemocional dentro de estos ejes permitiría fortalecer su implementación curricular y alinearla con el ODS 4, no como declaración programática, sino mediante estándares de desempeño, indicadores de evaluación y estrategias de seguimiento institucional.

Las proyecciones derivadas del estudio deberían orientarse hacia el diseño de políticas educativas transversales, articuladas con programas de tutoría, emprendimiento y formación ciudadana. Estas políticas requieren planes sistemáticos de formación docente basados en investigación continua, así como la implementación de evaluaciones de impacto que permitan medir de manera objetiva el desarrollo de competencias académicas, emocionales y financieras.

Asimismo, resulta pertinente promover mecanismos de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, universidades

y organismos internacionales, con el propósito de fortalecer la planificación estratégica y la sostenibilidad de las iniciativas educativas. Esta articulación facilitaría la consolidación de enfoques integrados dentro del sistema educativo nacional, respaldados por evidencia y seguimiento técnico.



Anderson, L. W., y Krathwohl, D. R. (2020). A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives. Longman.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Registro Oficial. (Reformas 2021).

Atkinson, A., y Messy, F. (2021). Measuring financial literacy: Results of the OECD/INFE pilot study. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5k9csfs90fr4-en>

Banco Central del Ecuador. (2022). Informe de inclusión financiera en el Ecuador. Quito: BCE.

Bisquerra, R. (2020). Educación emocional: bases teóricas y prácticas (3.^a ed.). Editorial Síntesis.

Bisquerra, R., y Pérez, N. (2021). Competencias emocionales para un cambio de paradigma

educativo. Narcea Ediciones.

- Bolívar, A. (2021). La educación para la vida: desafíos de la escuela en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(1), 45-62.
- Brackett, M. (2020). *Permission to feel: Unlocking the power of emotions to help our kids, ourselves, and our society thrive*. Celadon Books.
- Cabello, R., y Fernández-Berrocal, P. (2022). Inteligencia emocional y educación: Avances y retos actuales. *Revista de Psicodidáctica*, 27(1), 1-10.
- CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>
- Córdova-Viteri, M. (2021). La educación integral y los desafíos de la práctica docente en Ecuador. *Revista Educación y Sociedad*, 38(2), 99-117.
- Day, C., y Gu, Q. (2020). *Resilient teachers, resilient schools: Building and sustaining quality in testing times*. Routledge.
- Del Prette, Z. A. P., y Del Prette, A. (2021). *Psicología das habilidades sociais na infância: teoria e prática*. Vozes.
- Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D., y Schellinger, K. B. (2021). The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions. *Child*

- Development, 82(1), 405–432.
- Fernández-Berrocal, P., y Extremera, N. (2022). La inteligencia emocional en la educación: Avances, resultados y retos. Pirámide.
- Goleman, D. (2021). Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ (25th anniversary ed.). Bantam Books.
- Hattie, J. (2021). Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement. Routledge.
- Immordino-Yang, M. H., y Damasio, A. (2020). We feel, therefore we learn: The relevance of affective and social neuroscience to education. *Mind, Brain, and Education*, 4(2), 115–122.
- Immordino-Yang, M. H. (2022). Emotions, learning, and the brain: Exploring the educational implications of affective neuroscience. W. W. Norton y Company.
- Jarrín-García, S. (2024). Estrategias socioemocionales en contextos escolares ecuatorianos. *Revista Andina de Educación*, 5(1), 23–35.
- LeDoux, J. (2020). The emotional brain revisited. *Current Biology*, 30(23), R1332–R1338.
- López, M., y Pérez, J. (2021). Educación financiera y socioemocional: Un enfoque integrado. *Revista Latinoamericana de Educación*, 55(2), 67–84.
- Lusardi, A. (2021). Financial literacy and the need for financial education: Evidence and im-

- plications. *Swiss Journal of Economics and Statistics*, 157(1), 1–8.
- Lusardi, A., y Mitchell, O. S. (2020). Financial literacy and retirement planning: New evidence from the Rand American Life Panel. *Journal of Pension Economics and Finance*, 19(1), 1–20. <https://doi.org/10.1017/S1474747219000326>
- Martins, A., Neves, C., y Rodrigues, M. (2023). Competencias emocionales y autorregulación en contextos educativos. *Journal of Education Research*, 98(3), 255–272.
- Maza, J. (2023). Educación financiera para jóvenes latinoamericanos: avances y limitaciones. *Revista Educación y Desarrollo*, 25(2), 45–62.
- Mayer, J. D., Salovey, P., y Caruso, D. R. (2020). Emotional intelligence: New ability or eclectic traits? *American Psychologist*, 75(9), 1–13.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Agenda Educativa Digital 2021–2025*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *Informe nacional sobre el currículo y competencias para la vida*. Quito: Ministerio de Educación.
- Mosquera, L. (2024). Inclusión de la educación financiera en el currículo ecuatoriano. *Revista de Innovación Educativa*, 11(2), 78–94.
- OCDE. (2022). *OECD/INFE 2022 International Survey of Adult Financial Literacy*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/6e728aef-en>

- Ordóñez-Granda, A. (2020). Educación emocional y bienestar docente: una mirada desde Ecuador. *Revista Ciencia y Educación*, 4(3), 101–119.
- Pessoa, L. (2021). *The entangled brain: How perceptions, cognition, and emotion are woven together*. MIT Press.
- Petrides, K. V. (2021). Ability and trait emotional intelligence. In T. Chamorro-Premuzic (Ed.), *The Wiley-Blackwell handbook of individual differences* (2nd ed., pp. 635–658). Wiley.
- Roffey, S. (2021). *Circle solutions for student well-being*. SAGE.
- Saarni, C. (2020). *The development of emotional competence*. Guilford Press.
- Seligman, M. (2020). *Flourish: A visionary new understanding of happiness and well-being*. Atria Books.
- Tandazo, C. (2023). La educación financiera en adolescentes ecuatorianos: estudio comparativo. *Revista de Ciencias Sociales y Educación*, 15(4), 88–105.
- UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org>
- Valdivieso, J. (2021). La educación financiera en jóvenes ecuatorianos: Retos y perspectivas. *Revista Educación y Sociedad*, 42(3), 77–95. <https://doi.org/10.1590/es.v42n3>



✦ Evaluación de pares ✦



CERTIFICADO DE REVISIÓN DE PARES

Quito, 31 de enero de 2026

Esta editorial certifica que una vez realizada la valoración metodológica para la **evaluación de pares** de la obra **EDUCACIÓN PARA LA VIDA EDUCACIÓN FINANCIERA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO**, de los autores: Pacha Chipantiza Ninfa Elizabeth, González Cárdenas Anita Cecilia, Gutiérrez Núñez Grace Leonor, Urgilés Bedoya Martha Graciela, Chávez Mena Margarita Lucía, Carvajal Ayala María Belén, Sandoval Romero Pedro David, Tapia Lincango Magaly Cristina, Narváez Zapata Jeremy Andrés; una vez finalizado el proceso de revisión de pares ciegos, se destaca que la obra cumple con los criterios de relevancia y pertinencia que especifica el respectivo reglamento de Educación Superior, por lo tanto, la misma es recomendable como una **OBRA RELEVANTE**.

Cabe indicar que los contenidos cumplen con estándares de calidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje, es inédita y contribuyen al conocimiento y formación de los estudiantes universitarios, de tal manera que resultan fundamentales y sustanciales en la Educación Superior.

Atentamente,

Mgtr. Anita Lucía Mata Velasteguí

CC: 1712685831

Directora Académica

